

personas lo había consumido antes de los 18 años. Si bien las tasas de consumo de cannabis son relativamente bajas en el Brasil, las tasas de dependencia son elevadas: el 37% de los consumidores de cannabis son adictos a la sustancia. La encuesta reveló también que tres cuartas partes de la población brasileña se oponía a la legalización del cannabis.

564. Los resultados de la encuesta nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas por los estudiantes secundarios realizada en Colombia en 2011 indican que el 7,0% de los estudiantes secundarios del país (de 11 a 18 años de edad) había consumido cannabis por lo menos una vez en la vida.

565. La UNODC calculó que, en general, la prevalencia anual media del consumo de cocaína en América del Sur siguió siendo mayormente estable en 2010 (del 0,7%). La encuesta sobre drogas realizada recientemente en el Brasil indica que la prevalencia del consumo de cocaína (en cualquiera de sus formas) durante el año anterior en la población adulta fue del 2%. Pese a haberse comunicado la disminución del consumo de cocaína en algunos países de la región, entre ellos la Argentina y Chile, la solicitud de tratamiento por dependencia de la cocaína superó la de tratamiento por dependencia de toda otra droga ilícita.

566. Los productos elaborados a partir de la coca en las diversas etapas de procesamiento, mayormente denominados pasta base (de cocaína), pueden llegar a ser algunas de las sustancias más adictivas y nocivas objeto de abuso en América del Sur. Según el informe reciente de la CICAD sobre el uso de drogas en América, la prevalencia del consumo de pasta base en algún momento de la vida era del 1%, como mínimo, en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, el Ecuador, el Perú y el Uruguay. Al parecer, hay una variedad de formas locales de pasta base denominadas “paco”, “basuco”, pasta base o pasta de coca. Sin embargo, es necesario investigar más en los distintos países a fin de determinar si esas sustancias son realmente diferentes, o si han de clasificarse como variantes de la misma sustancia.

567. Las estimaciones más recientes de la prevalencia anual del consumo de opioides de la mayoría de los países de América del Sur datan de por lo menos cinco años, razón por la cual no es posible hacer una comparación fehaciente del consumo de opioides en la región. Según la información de que se dispone, la tasa más baja de consumo de opioides de América del Sur (0,02%) se registró en Colombia y en la República Bolivariana de Venezuela en 2008 y 2011, respectivamente. Las tasas más elevadas se registraron en el Estado Plurinacional de Bolivia en 2007 (0,6%) y en el Brasil en 2005 (0,5%). En el Brasil, de los opioides objeto de abuso, los que más se

consumieron fueron los opioides de venta con receta con fines extraterapéuticos.

568. También siguieron infundiendo temor los niveles crecientes de consumo de drogas sintéticas por los jóvenes en América del Sur. Se comunicó una elevada prevalencia anual del uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico en ese grupo, por ejemplo, en la Argentina, Chile y Colombia. Según la información más reciente facilitada por los gobiernos, el 1,4% y el 1,6% de los jóvenes de 15 y 16 años consumieron MDMA (éxtasis) en la Argentina y Chile, respectivamente, en los 12 meses anteriores.

569. Según el *Informe del Uso de Drogas en Las Américas: 2011* de la CICAD, el consumo de productos inhalables puede ser un problema cada vez mayor en todo el continente, en vista de que los jóvenes usan sustancias lícitas y fáciles de conseguir. El informe indica que el uso indebido de esas sustancias, que anteriormente se consideraba limitado a los niños de la calle, está arraigado en los estudiantes secundarios de América Latina y el Caribe. En la mayoría de los países de esa región los productos inhalables son el tipo de sustancias que más se consumen después del cannabis y, en algunos países, la prevalencia del consumo de esos productos durante el año anterior es mayor que la del consumo de cannabis.

## C. Asia

### Asia oriental y sudoriental

#### 1. Novedades principales

570. La región de Asia oriental y sudoriental siguió ocupando el segundo lugar en el mundo en lo que respecta a la superficie dedicada al cultivo ilícito mundial de adormidera en 2011 (más del 20% del cultivo ilícito a escala mundial). Desde 2007, durante seis años consecutivos, Myanmar y la República Democrática Popular Lao han comunicado sistemáticamente un aumento del cultivo ilícito. De 2011 a 2012, la superficie total estimada de cultivo en esos dos países aumentó aproximadamente el 17% y el 66%, respectivamente, lo que indica un posible aumento de la producción de opio. En vista de la expansión continua del cultivo ilícito de adormidera en la región, la Junta insta una vez más a los Gobiernos de Myanmar y la República Democrática Popular Lao a que adopten las medidas necesarias para reducirlo. La Junta exhorta a la comunidad internacional, en particular a la UNODC, y a otros países de la región a que fortalezcan la asistencia que prestan a esos dos países, incluida la destinada a los programas de desarrollo alternativo y a la erradicación de cultivos ilícitos.

571. La región de Asia oriental y sudoriental siguió siendo un centro de fabricación y un mercado ilícito cada vez mayor de estimulantes de tipo anfetamínico, en particular de metanfetamina. En 2010 las incautaciones de metanfetamina en Asia oriental y sudoriental representaron casi la mitad del volumen total mundial de incautaciones de la sustancia. En 2011, la mayoría de los países de la región siguieron comunicando un aumento de las incautaciones de metanfetamina. También se ha comprobado que la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico se ha extendido de los países fabricantes tradicionales como China y Myanmar a otros países, entre ellos Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia. La efedrina y la pseudoefedrina, sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico, siguieron siendo objeto de tráfico en grandes cantidades en la región.

572. El tráfico y el uso indebido de medicamentos de venta con receta y de preparados farmacéuticos de venta libre que contienen sustancias sujetas a fiscalización internacional constituyen problemas graves en la región. En 2010 se desmanteló en Malasia un laboratorio clandestino en el que se fabricaban comprimidos que contenían nimetazepam (un sedante hipnótico del grupo de las benzodiazepinas también llamado Erimin 5). Hasta la fecha, solamente se había constatado la fabricación ilícita de muy pocas benzodiazepinas en otros países. Esa operación, junto con las incautaciones recientes de comprimidos de nimetazepam, planteó la preocupación de que Malasia pasara a ser otro de los países utilizados para la fabricación ilícita de benzodiazepinas y como punto de tránsito de esas sustancias hacia los mercados ilícitos de otros países. Muchos países de la región también han comunicado el uso indebido y la incautación de drogas que contienen morfina, codeína y benzodiazepina, algunas de ellas introducidas de contrabando desde Asia meridional, sustraídas u obtenidas de farmacias con recetas falsificadas. Por consiguiente, la Junta insta a los gobiernos de la región a que fortalezcan las medidas de fiscalización del comercio internacional y de la distribución en su territorio de medicamentos de venta con receta y de preparados farmacéuticos de venta libre que contienen sustancias sujetas a fiscalización internacional y a que vigilen de cerca las modalidades y tendencias del tráfico y el uso indebido de esas drogas a fin de elaborar medidas eficaces para contrarrestarlos.

573. En respuesta a los recientes problemas que plantea el uso indebido de nuevas sustancias psicoactivas, el Gobierno de la República de Corea adoptó en 2011 un plan de clasificación provisional de sustancias y un sistema de gestión de sustancias análogas a drogas, con miras a someter las nuevas sustancias a fiscalización nacional oportunamente. Entre las sustancias clasificadas con

arreglo a ese plan de fiscalización figuran los agonistas de los receptores de cannabinoides sintéticos y la MDPV.

## 2. Cooperación regional

574. En octubre de 2011 se celebró en Bali (Indonesia) la Quinta Reunión Ministerial de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) + Tres sobre Delincuencia Transnacional, para los miembros de la Asociación y China, el Japón y la República de Corea. En esa ocasión los delegados reafirmaron el compromiso de sus países de reforzar la cooperación entre los Estados miembros de la ASEAN y China, el Japón y la República de Corea en la lucha contra la delincuencia transnacional. También se aprobó un plan de acción para aplicar el memorando de entendimiento suscrito por la ASEAN y China sobre cooperación en cuestiones especiales de seguridad, incluido el tráfico de drogas, a fin de seguir promoviendo la cooperación entre las dos partes en materia de intercambio de información, capacitación de funcionarios, aplicación de la ley e investigación y análisis.

575. En noviembre de 2011 se celebró en Chiang Rai y Chiang Mai (Tailandia) el Seminario y Curso Práctico internacional sobre desarrollo alternativo sostenible, organizado conjuntamente por el Gobierno del Perú y el Gobierno de Tailandia, al que asistieron más de 100 participantes de 27 países. El objetivo del seminario fue reunir y evaluar información a fin de elaborar un conjunto de directrices internacionales sobre programas de desarrollo alternativo más eficaces en las zonas en que hay cultivos ilícitos. Se informó de los resultados de la reunión a la Comisión de Estupefacientes en su 55º período de sesiones, celebrado en marzo de 2012.

576. En febrero de 2012 se celebró en Tokio (Japón) la 17ª Conferencia sobre los Servicios Operacionales de Lucha contra la Droga en Asia y el Pacífico. Participantes de 38 países intercambiaron información sobre la situación actual en materia de drogas en la región de Asia y el Pacífico con objeto de fortalecer la cooperación internacional en la esfera de la represión del narcotráfico, en particular las actividades encaminadas a combatir la amenaza que plantea el tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico.

577. En abril de 2012 se celebró en Phnom Penh (Camboya) la 20ª Cumbre de la ASEAN. En esa ocasión, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la ASEAN aprobaron una declaración en la que reafirmaron el objetivo de una comunidad de la ASEAN sin drogas antes de 2015 y decidieron que los ministros competentes aceleraran la aplicación del Plan de Trabajo de la ASEAN para combatir la producción, el tráfico y el uso ilícitos de drogas (2009-2015). Los dirigentes también

decidieron que se presentaran informes anuales a la ASEAN sobre los progresos realizados en la esfera de la fiscalización de drogas. Además, subrayaron la importancia de intercambiar información y las mejores prácticas en materia de aplicación de la ley y la necesidad de ampliar la cooperación con los asociados externos de la ASEAN.

578. En febrero de 2012, el Centro Asiático de Certificación y Educación de Profesionales de la Adicción (ACCE), establecido por el Plan de Colombo para la Cooperación en el Desarrollo Económico y Social de Asia y el Pacífico, organizó el segundo curso regional de formación de instructores para profesionales del tratamiento de la adicción en Bangkok, al que asistieron profesionales de la medicina activos en el ámbito del tratamiento del abuso de sustancias en Filipinas, Malasia, Maldivas, el Pakistán, Singapur, Sri Lanka y Tailandia. En abril de 2012 tuvo lugar en Kuala Lumpur una sesión análoga de capacitación organizada por el ACCE. Esas iniciativas de capacitación tenían por objeto formar, ampliar y profesionalizar al personal dedicado al tratamiento del uso indebido de drogas en la región.

579. En febrero de 2012, el Gobierno de Tailandia suscribió un acuerdo con la UNODC para apoyar actividades de desarrollo alternativo en la República Democrática Popular Lao. Asimismo, en marzo de 2012, las autoridades tailandesas iniciaron una asociación regional sobre fiscalización de drogas con el objetivo de fortalecer la cooperación con los países vecinos, en particular Camboya, China, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, en materia de fiscalización de drogas. En el marco de la estrategia, se han ejecutado proyectos de creación de capacidad y se ha intercambiado información de inteligencia entre Tailandia y esos países. Además, las autoridades tailandesas han tomado parte en patrullas conjuntas a lo largo del río Mekong con las autoridades de China, Myanmar y la República Democrática Popular Lao para interceptar embarcaciones utilizadas por los traficantes de drogas.

580. En junio de 2012 se celebró en Bali (Indonesia) la 29ª Conferencia Internacional para el Control de Estupefacientes. Funcionarios policiales de más de 70 países participaron en esta reunión anual, que versó sobre el fortalecimiento de las asociaciones internacionales para combatir los delitos relacionados con las drogas. Los participantes destacaron la importancia de fortalecer la cooperación internacional y regional y el intercambio de inteligencia en la lucha contra el narcotráfico, incluido el tráfico transnacional de drogas vinculado al terrorismo. También se analizaron los nuevos modi operandi de los traficantes de drogas que financian actos terroristas.

581. En julio de 2012, el programa SMART organizó un curso práctico regional en Phnom Penh, en el que se impartió información actualizada sobre la situación del tráfico y abuso de estimulantes de tipo anfetamínico en la región y las medidas adoptadas para contrarrestarlos en el ámbito nacional. También se analizaron las amenazas y retos planteados por las nuevas sustancias psicoactivas que aparecen en el mercado. Asistieron al curso práctico más de 40 funcionarios de los organismos de fiscalización de drogas de 11 países (Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam).

582. Siguió fortaleciéndose la cooperación en materia de fiscalización de drogas entre la ASEAN y el Gobierno de la República de Corea. Existen planes para establecer en Seúl el centro de información y coordinación de Asia y el Pacífico, proyecto conjunto del Gobierno de la República de Corea y la ASEAN. Entre los organismos que integrarán el centro figuran las autoridades policiales de Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam. El centro se dedicará a mejorar el intercambio de información y la cooperación para combatir el tráfico de drogas en la región. También facilitará la formulación de estrategias regionales de fiscalización de drogas y prestará asistencia en materia de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

### 3. Legislación, políticas y medidas en el ámbito nacional

583. En 2012 el Gobierno de China aprobó una serie de medidas de fiscalización para prevenir la desviación de preparados farmacéuticos que contienen efedrina y pseudoefedrina de los canales de distribución internos al mercado ilícito. Entre esas medidas figura la exigencia de presentar receta para adquirir esos preparados farmacéuticos en las farmacias y de registrar información personal (por ejemplo, el nombre y el número de documento de identidad) en el momento de adquirirlos. Los fabricantes y distribuidores que hayan estado implicados en la desviación de dichos preparados podrán sufrir graves consecuencias jurídicas, entre ellas la revocación de sus licencias. Se adoptaron esas medidas de fiscalización en vista del aumento de las ventas ilegales de preparados farmacéuticos que contenían efedrina y pseudoefedrina por empresas farmacéuticas y farmacias a traficantes de drogas en el país.

584. Recientemente el Gobierno de Indonesia promulgó dos instrumentos legislativos. Uno de ellos es un reglamento relativo a la presentación obligatoria de información por los toxicómanos que exige a estos o a sus familiares que se dirijan a las autoridades a fin de recibir

servicios de tratamiento y rehabilitación. Otro reglamento sobre precursores dispone que el Gobierno controle todas las actividades relacionadas con esas sustancias, desde la fabricación, la importación y la exportación, hasta el envasado y la distribución. El reglamento obliga a los organismos públicos competentes a preparar previsiones anuales de las necesidades legítimas de los precursores que se utilizarán en el país y a presentar esas estadísticas a la Junta.

585. El Gobierno de la República de Corea ha fortalecido las medidas de fiscalización de los precursores en forma de materia prima. Con efecto a partir de junio de 2012, todas las actividades relacionadas con la fabricación, importación o exportación de precursores deberán contar con la aprobación de las autoridades nacionales competentes.

586. El Gobierno de Singapur modificó la Ley sobre el uso indebido de drogas a fin de ampliar las obligaciones de los médicos en materia de presentación de información. En virtud de esa modificación se obliga a los médicos a informar de la duración del tratamiento, la dosificación y las cantidades de determinados medicamentos de venta con receta que se prescriben a presuntos toxicómanos, entre ellos los que contienen benzodiazepina, zolpidem, codeína y sustancias que no están sujetas a fiscalización internacional, como el dextrometorfano y el tramadol. La información complementaria servirá a las autoridades competentes para determinar posibles tendencias del abuso de medicamentos de venta con receta. Además, a fin de facilitar la presentación de esos informes, se ha instaurado un sistema electrónico de notificación por Internet.

587. En julio de 2012 el Gobierno de Viet Nam puso en marcha sus nuevas estrategias nacionales de fiscalización de drogas y de prevención del delito, en las que se pone de relieve la necesidad de dar una respuesta nacional amplia en la que se combinen las medidas de represión, el tratamiento del uso indebido de drogas y la rehabilitación que facilite la integración efectiva de los ex toxicómanos en la sociedad, así como la participación activa de las comunidades en la prevención del delito.

#### 4. Cultivo, producción, fabricación y tráfico

##### a) Estupefacientes

588. En 2012 siguió aumentando el cultivo ilícito de adormidera en Myanmar y en la República Democrática Popular Lao. Se calculó que en Myanmar la superficie de cultivo ascendió a unas 51.000 ha en 2012, lo que representa un aumento de alrededor del 17% con respecto a 2011. La UNODC calcula que en el cultivo ilícito de adormidera participan unos 300.000 hogares en ese país, la mayoría de ellos en el estado de Shan. En la República

Democrática Popular Lao se registró un aumento sostenido del cultivo, de 1.500 ha en 2007 a 6.800 ha en 2012.

589. En Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Tailandia se siguieron realizando algunas campañas de erradicación del cultivo ilícito de adormidera. Según el estudio de la UNODC sobre el opio en el Asia sudoriental correspondiente a 2012, las autoridades de Myanmar y la República Democrática Popular Lao erradicaron cultivos de adormidera en unas 23.700 ha y unas 700 ha, respectivamente, en 2012, cifra equivalente a alrededor del 42% del cultivo total estimado de ese año en los dos países. El Gobierno de Tailandia erradicó cultivos en 205 ha, cifra que representa casi el 98% del cultivo total estimado durante 2011 y 2012.

590. Filipinas e Indonesia, países en que se registra el mayor cultivo ilícito de planta de cannabis en Asia oriental y sudoriental, siguieron comunicando cultivo ilícito e incautaciones de cannabis. En Indonesia se incautaron unas 24 t de hierba de cannabis en 2011, cifra que supone un leve incremento con respecto a la cantidad total incautada en 2010. En 2011 se erradicaron alrededor de 1,8 millones de plantas de cannabis, la mayoría en la provincia de Aceh. Además de la oferta de cannabis a través del cultivo interno a gran escala, en Indonesia se han introducido de contrabando pequeñas cantidades de resina de cannabis procedentes de Dinamarca y Francia. En 2011 las autoridades de Filipinas erradicaron unos 4 millones de plantas de cannabis cultivadas ilícitamente. Otros países, entre ellos Camboya, China, el Japón, Myanmar, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao y Tailandia, siguieron comunicando incautaciones de cannabis en 2011.

591. La región de Asia oriental y sudoriental sigue siendo un mercado importante de heroína. China comunicó un aumento notable de las incautaciones de esa sustancia, más de 7 t en 2011, en comparación con 5,4 t en 2010. En 2012, las autoridades de la República Democrática Popular Lao destruyeron más de 12 kg de heroína incautada en el país. La mayor parte de la heroína incautada en la región se fabricó, como en años anteriores, en la zona conocida como el Triángulo de Oro, desde la cual se siguió pasando de contrabando a otros países. También se registró un aumento del contrabando de heroína procedente del Afganistán y principalmente a través del Pakistán hacia Asia oriental y sudoriental en 2011.

592. Las incautaciones totales de cocaína disminuyeron en la región en 2011 y se mantuvieron en niveles bajos. Sin embargo, en julio de 2012 se practicó en Hong Kong China una incautación sin precedentes de 650 kg de cocaína descubierta en un contenedor de transporte marítimo procedente del Ecuador. Esa incautación, junto con la de

560 kg de cocaína practicada también en Hong Kong (China) en 2011, suscitaron la preocupación de que la ciudad pasara a ser un punto de tránsito de las remesas de cocaína procedentes de América del Sur y América Central y destinadas a China continental.

### b) Sustancias sicotrópicas

593. Las incautaciones de metanfetamina siguieron aumentando de manera apreciable en Asia oriental y sudoriental en 2011. En China ascendieron a más de 14 t en 2011, lo que representó un aumento del 45% con respecto a 2010 (10 t). En Tailandia se incautaron 54,8 millones de comprimidos de metanfetamina y 1,2 t de metanfetamina cristalizada en 2011, cifras estas que reflejan un aumento con respecto a los niveles registrados en 2010. Durante los ocho primeros meses de 2012, las autoridades tailandesas ya se habían incautado de 50,8 millones de comprimidos de metanfetamina y 870 kg de metanfetamina cristalizada, lo cual es indicio de un posible aumento de las incautaciones total en 2012. Otros países, entre ellos Camboya, Indonesia y Myanmar, también comunicaron la incautación de mayores cantidades de estimulantes de tipo anfetamínico en 2011.

594. La mayoría de los estimulantes de tipo anfetamínico incautados en Asia oriental y sudoriental se siguieron fabricando ilícitamente en la región. En 2011 China comunicó haber desmantelado 357 laboratorios clandestinos, en la mayoría de los cuales se había fabricado metanfetamina y ketamina. Ese mismo año las autoridades de Filipinas e Indonesia desmantelaron 6 y 14 laboratorios clandestinos de metanfetamina, respectivamente. Además, Camboya, Malasia y Tailandia comunicaron la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico, aunque en pequeña escala.

595. Myanmar siguió siendo una importante fuente de oferta ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico. En 2011 se incautaron 6 millones de comprimidos de metanfetamina y 33 kg de metanfetamina cristalizada en total en ese país. Aunque no se ha comunicado el desmantelamiento de laboratorios clandestinos, las autoridades señalaron que todos los estimulantes de tipo anfetamínico incautados en el país eran de fabricación nacional. Hay indicios de que la metanfetamina originaria de Myanmar se pasó de contrabando a China, la República Democrática Popular Lao y Tailandia, y de esos países a Camboya y Viet Nam. Por otra parte, los recientes enfrentamientos armados entre organizaciones de traficantes de drogas y funcionarios policiales a lo largo del río Mekong parecen indicar que el río Mekong se viene utilizando cada vez más como ruta del contrabando de metanfetamina de Myanmar a sus países vecinos.

596. Indonesia y Malasia fueron los principales países que comunicaron de incautaciones de MDMA (éxtasis); durante los últimos años ha seguido aumentando la cantidad total de éxtasis incautada en esos dos países. En Indonesia se incautó más de 1 millón de comprimidos de éxtasis en 2011, la cifra más alta registrada desde 2008 y casi el triple de la de 2010. También se desmantelaron en el país cinco laboratorios clandestinos de éxtasis. Además de la oferta ilícita interna, siguen introduciéndose de contrabando en Indonesia comprimidos de MDMA (éxtasis) procedentes de Malasia y los Países Bajos. Según la UNODC, en Malasia se desmanteló un laboratorio clandestino de MDMA (éxtasis) en 2010, lo que indica que, además de Indonesia, Malasia ha sido un objetivo de los traficantes de éxtasis.

597. De 2010 a 2011 aumentaron considerablemente las incautaciones de comprimidos de nimetazepam en Malasia. En 2010 se incautaron en el país 2 millones de comprimidos procedentes de la India. En julio de 2012 se incautaron 3 millones de comprimidos de nimetazepam en un contenedor de transporte marítimo que llegó a Malasia desde la India haciendo escala en Hong Kong (China). Las drogas venían en bolsas de plástico negras ocultas entre sacos de tabaco. Fue una de las mayores incautaciones de drogas practicadas en Malasia en los últimos 10 años. Otros países, entre ellos Indonesia y Singapur, comunicaron la incautación de grandes cantidades de comprimidos de nimetazepam procedentes de Malasia en 2010 y 2011.

### c) Precursores

598. Uno de los problemas más graves relacionados con la fiscalización de precursores en Asia oriental y sudoriental sigue siendo el tráfico de precursores utilizados para la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico, en particular de preparados farmacéuticos con efedrina y pseudoefedrina. En 2011 las autoridades chinas siguieron incautándose de grandes cantidades de preparados farmacéuticos con pseudoefedrina que se habían desviado de los canales de distribución internos para abastecer a laboratorios clandestinos del país y del extranjero.

599. De resultados del fortalecimiento de las medidas de fiscalización de los preparados farmacéuticos que contienen efedrina y pseudoefedrina en muchos países de la región, los traficantes han empezado a recurrir a países que no aplican medidas de fiscalización de esos preparados, o en los que esas medidas son menos estrictas, como la República de Corea. En diciembre de 2011 se incautaron en Tailandia 2 millones de comprimidos que contenían pseudoefedrina procedentes de la República de Corea. Las drogas incautadas estaban destinadas a la fabricación ilícita de metanfetamina en la zona del Triángulo de Oro, limítrofe con el norte de Tailandia.

600. En julio de 2011 se incautaron unas 16 t de anhídrido acético en una operación conjunta de las autoridades chinas y pakistaníes. La sustancia procedía de China e iba a utilizarse para la fabricación ilícita de heroína en el Afganistán.

601. En abril de 2012, una operación conjunta de las autoridades de Australia y China dio lugar a la desarticulación de un grupo transnacional de traficantes de drogas que intentaba introducir de contrabando en Australia un total de 3,4 t de aceite rico en safrol procedente de China. La mayor parte del aceite, disimulado como productos líquidos para el cabello, se habían introducido entre abril y agosto de 2011 y las autoridades australianas las habían incautado tras la llegada de las remesas a Sydney. Es probable que la sustancia incautada fuera a utilizarse para la fabricación ilícita de MDMA (éxtasis) en Australia.

#### d) Sustancias no sujetas a fiscalización internacional

602. Siguió comunicándose la incautación de ketamina en Asia oriental y sudoriental. En 2011, China (incluida Hong Kong (China)) comunicó incautaciones de 5,7 t de esa sustancia, cifra que representaba la mayor parte del volumen total de incautaciones de ketamina en la región. Se siguió descubriendo la fabricación ilícita de ketamina en ese país. En 2011 también se incautaron unos 95 kg de la sustancia en Indonesia, lo que indica que ese país podría ser ya un mercado emergente de ketamina. Cabe observar, además, que muchos de los comprimidos incautados en Indonesia que se iban a comercializar como éxtasis contenían ketamina, en lugar de MDMA.

603. Las nuevas sustancias psicoactivas ganan cada vez más terreno en los mercados ilícitos de Asia oriental y sudoriental. La República de Corea comunicó la incautación de productos que se vendían con el nombre comercial "spice" y que contenían cannabinoides sintéticos y de productos que contenían MDPV y se vendían como si fueran "sales de baño". Esas sustancias se introducen cada vez más de contrabando por correo en el país y se utilizan como sucedáneos de la cocaína o el éxtasis. Indonesia y Viet Nam también han comunicado incautaciones de 1-(3-trifluorometilfenil) piperazina (TFMPP) y *N*-bencilpiperazina (BZP).

### 5. Uso indebido y tratamiento

604. La heroína sigue siendo la principal droga de uso indebido en China, Malasia, Myanmar, Singapur y Viet Nam. En China, los heroinómanos registrados ascendieron en 2011 a cerca de 1,2 millones, lo que constituye más del 64% del número total de drogodependientes inscritos

ese año. En Myanmar, el 87% de las personas que recibieron tratamiento por uso indebido de drogas en 2011 lo hicieron por abuso de heroína. Si bien la mayoría de los países de Asia oriental y sudoriental comunicaron tendencias estables o descendentes del consumo de heroína, Malasia y Singapur comunicaron que había aumentando en los últimos años.

605. El cannabis sigue siendo la droga que más se consume en Indonesia, principalmente a causa de la abundante oferta nacional. Una encuesta realizada en establecimientos de enseñanza secundaria de Indonesia en 2011 puso de manifiesto que la prevalencia anual del consumo de cannabis en los estudiantes era del 1,3%, mucho más elevada que en la población en general (del 0,5%). El cannabis ocupa el segundo lugar entre las drogas que más se consumen en Filipinas, el Japón, la República de Corea y Tailandia y el tercer lugar entre las drogas que más se consumen en Malasia y Myanmar.

606. En la mayoría de los países de la región se ha observado una tendencia común al aumento del abuso de estimulantes de tipo anfetamínico, en especial de metanfetamina. La metanfetamina sigue siendo la droga de uso indebido que más se consume en Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, el Japón, la República de Corea y Tailandia. Se ha registrado un aumento considerable del uso indebido de drogas sintéticas, en particular de estimulantes de tipo anfetamínico, en China, país en que los casos de uso indebido registrados aumentaron el 36% de 2010 a 2011. Malasia y Singapur también han comunicado el aumento del uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico.

607. Por otra parte, es motivo de preocupación en la región el abuso de drogas por parte de los jóvenes. En China, los menores de 35 años constituían casi el 70% de los casos de uso indebido de drogas sintéticas comunicados. En Tailandia, los jóvenes de 15 a 19 años eran el mayor grupo de consumidores de drogas. En Indonesia y Myanmar, el promedio de edad de las personas que recibían tratamiento por uso indebido de drogas era de menos de 30 años.

608. Un nuevo problema para los países de Asia oriental y sudoriental es el abuso de medicamentos de venta con receta y preparados farmacéuticos de venta libre que contienen sustancias sujetas a fiscalización internacional, principalmente morfina, codeína, benzodiazepinas y barbitúricos. En Brunei Darussalam se ha registrado un notable aumento del abuso de comprimidos de Erimin 5, que contienen nimetazepam. El grupo de las benzodiazepinas y los barbitúricos ocupó el tercer lugar entre los grupos de drogas cuyo uso indebido está más extendido en Indonesia y el cuarto lugar en China.

Myanmar también comunicó que había aumentado el uso indebido de benzodiazepinas. En Malasia, la morfina ocupaba el segundo lugar entre las sustancias objeto de uso indebido por las personas que recibían tratamiento por ese motivo. En Tailandia, más de 260 fallecimientos relacionados con drogas registrados en 2010 estuvieron vinculados al uso indebido de benzodiazepinas.

609. Casi todos los países de la región comunicaron consumo de drogas por inyección. Las drogas que más frecuentemente se inyectan son la heroína, los estimulantes de tipo anfetamínico y las benzodiazepinas. La elevada prevalencia del VIH/SIDA en los consumidores de drogas por inyección sigue planteando una grave amenaza para la salud pública en algunos países. En 2009 el Gobierno de Indonesia estimó que la prevalencia del VIH en los consumidores de drogas por inyección era cercana al 50%. En Myanmar, la tasa de prevalencia del VIH en ese grupo fue de alrededor del 22%; en la República de Corea, la prevalencia del VIH en la población adulta siguió siendo muy baja.

610. El uso indebido de heroína fue la razón principal para recibir tratamiento por abuso de drogas en China, Indonesia, Malasia, Myanmar y Singapur, mientras que en Filipinas, la República de Corea y Tailandia, la mayoría de los drogadictos que recibieron tratamiento consumían estimulantes de tipo anfetamínico, en particular metanfetamina. En el Japón, la mayoría de las personas que recibieron tratamiento consumían cannabis. En muchos países ha aumentado la demanda de tratamiento durante los dos últimos años, en particular por parte de las personas dependientes de estimulantes de tipo anfetamínico. Además, varios países, entre ellos China, Indonesia, Malasia y Singapur, han comunicado que se administró tratamiento a personas que consumían medicamentos de venta con receta, en particular los que contenían morfina, buprenorfina y benzodiazepina.

611. En China, a fines de 2011 había más de 220.000 personas que recibían tratamiento por uso indebido de drogas en centros de tratamiento obligatorio; además, se administraba tratamiento por uso indebido de drogas a 97.000 personas en centros comunitarios de tratamiento y rehabilitación. Siguió ampliándose los programas de tratamiento de sustitución con metadona. A fines de 2011 ascendía a 719 el número de unidades de tratamiento en todo el país y se había administrado tratamiento de sustitución de drogas a 337.000 personas en total.

612. En Camboya se amplió el programa de tratamiento por abuso de drogas en la comunidad apoyado por la UNODC, iniciado en 2010, que se ofrece como alternativa al servicio de tratamiento obligatorio. El programa ofrece tratamiento voluntario por abuso de

drogas y servicios de atención a las personas dependientes en una variedad de centros de salud, hospitales de remisión y organizaciones no gubernamentales. Los servicios abarcan planes de tratamiento personalizados de orientación, observación y evaluación, formación profesional y suministro de jeringuillas esterilizadas.

613. En muchos países de Asia oriental y sudoriental, la falta de estudios sobre el uso indebido de drogas en la población en general constituye un obstáculo para establecer servicios de tratamiento eficaces para grupos específicos. Únicamente algunos países, entre ellos Filipinas, Indonesia y Tailandia, señalaron que se habían realizado encuestas periódicas de la población en general y de centros de estudios. Otros países solían basar sus análisis de la situación con respecto al uso indebido de drogas en estadísticas sobre detenciones o tratamiento. Esos datos no son exhaustivos y únicamente pueden reflejar una pequeña proporción de los problemas que conlleva el consumo de drogas en determinado país. Por consiguiente, la Junta alienta a los Gobiernos de los países de la región a que establezcan, en colaboración con las organizaciones regionales e internacionales, incluida la UNODC, mecanismos para vigilar regularmente las tendencias y modalidades relacionadas con el uso indebido de drogas en la población en general, incluido el de medicamentos de venta con receta, con miras a formular políticas y estrategias de prevención y tratamiento dirigidas a grupos específicos.

## Asia meridional

### 1. Novedades principales

614. Asia meridional sigue haciendo frente a la desviación y el tráfico de preparados farmacéuticos que contienen sustancias sometidas a fiscalización internacional y a un grave problema de uso indebido de medicamentos de venta con receta y de preparados farmacéuticos de venta libre. Las farmacias son uno de los principales puntos de desviación. Los consumidores con frecuencia pueden obtener sin receta, en todos los países de la región, preparados farmacéuticos de venta con receta médica que contienen sustancias sometidas a fiscalización internacional. En algunos casos esas sustancias también se desvían de la industria. Los fármacos desviados, además de venderse en la región, se pasan clandestinamente hacia otros países, mayormente a través de farmacias ilegales de la Internet.

615. El problema que da origen a la desviación y el tráfico de preparados farmacéuticos de venta con receta parece ser, principalmente, que la aplicación de las leyes y reglamentaciones nacionales encaminadas a fiscalizar esos preparados es poco sólida, si bien las propias leyes y

reglamentaciones son en gran parte adecuadas. En algunos países de Asia meridional es habitual, por ejemplo, que las farmacias carezcan de un farmacéutico cualificado. En todos los países de la región, la aplicación insuficiente de las reglamentaciones se debe fundamentalmente a deficiencias de las entidades encargadas de reglamentar las farmacias y de los fabricantes de productos farmacéuticos y, especialmente, a la falta de personal de vigilancia e inspección. Tampoco se conocen suficientemente las facultades coercitivas y la magnitud del problema. La Junta insta a los gobiernos de Asia meridional a fortalecer la capacidad coercitiva de los organismos nacionales encargados de reglamentar el funcionamiento de las farmacias que venden fármacos con estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Además, hay algunas lagunas en las propias reglamentaciones aplicables a la industria farmacéutica: las medidas de control de la fabricación de algunos fármacos que contienen sustancias fiscalizadas (por ejemplo, algunos de los que contienen pseudoefedrina) son insuficientes, lo que puede propiciar la desviación de esas sustancias. Los países de Asia meridional también tienen pocas reglamentaciones con respecto a las farmacias en línea.

616. En respuesta a la amenaza que plantea para la región el uso indebido y el tráfico de preparados farmacéuticos y otras drogas, los gobiernos de Asia meridional están redoblando sus esfuerzos y adoptando nuevas iniciativas importantes para encarar el problema. Los gobiernos de la región han revisado sus políticas y marcos jurídicos y de justicia penal contra las drogas. La India ha aprobado una nueva política nacional sobre estupefacientes y sustancias sicotrópicas, en tanto que Maldivas ha aprobado una nueva ley de lucha contra las drogas en que se aborda la forma en que el sistema de justicia penal hará frente al uso indebido y el tráfico de drogas. El Gobierno de Bangladesh ha estado elaborando una nueva política nacional contra las drogas, mientras que el Gobierno de Bhután ha aprobado el texto revisado de las normas y el reglamento sobre medicamentos de 2012. Además, la India ha emprendido iniciativas importantes para fortalecer sus organismos encargados de hacer cumplir la ley y para aumentar la seguridad fronteriza. La Junta acoge con satisfacción el firme compromiso de los gobiernos de Asia meridional de abordar el problema de las drogas ilícitas en la región e insta a esos gobiernos a profundizar esas medidas y reforzar aún más las actividades destinadas a combatir el uso indebido y el tráfico de drogas. La Junta opina, en particular, que las actividades podrían consolidarse aún más a) mejorando los contactos de trabajo y el intercambio de información entre los organismos oficiales de la región dedicados a combatir el uso indebido y el tráfico de drogas y b) mediante mejores programas de prevención primaria, por ejemplo, actuando por conducto de los centros

docentes, fomentando la autorreglamentación de la industria (por ejemplo, mediante códigos de conducta voluntarios) y adoptando las medidas mencionadas anteriormente contra el uso indebido y el tráfico de preparados farmacéuticos.

## 2. Cooperación regional

617. En una reunión celebrada entre el Primer Ministro de la India y el Presidente de Maldivas en noviembre de 2011, la India y Maldivas firmaron un memorando de entendimiento sobre la lucha contra el terrorismo internacional, la delincuencia transnacional y el tráfico ilícito de drogas y para la consolidación de la cooperación bilateral encaminada a fomentar la capacidad, la gestión de desastres y la seguridad costera.

618. La Oficina Central de Estupefacientes de la India dio acogida a la segunda reunión del grupo de expertos de la iniciativa del Pacto de París sobre precursores, celebrada en noviembre de 2011. Asistieron a la reunión más de 50 participantes de 30 países y organizaciones, y en ella se examinó el uso de precursores para la producción de heroína en el Afganistán y los medios para mejorar la fiscalización del comercio de precursores a fin de prevenir su desviación.

619. En enero de 2012 se celebró una reunión entre el Secretario del Interior de la India y el Viceministro del Interior de la Unión de Myanmar. Ambas partes acordaron establecer una interacción entre sus organismos de fiscalización de drogas a nivel de directores generales una vez al año y, a nivel de subdirectores generales, dos veces al año.

620. En diciembre de 2011 la UNODC publicó un informe titulado *Misuse of Prescription Drugs: A South Asia Perspective*, relativo al uso indebido de preparados farmacéuticos de venta con receta en Asia meridional. El informe se basó en información obtenida de los seminarios realizados con órganos normativos y expertos en materia de lucha contra las drogas y tratamiento de la drogodependencia en Asia meridional y representantes de la industria farmacéutica de la región. La Junta acoge con beneplácito ese informe, que contribuye a fomentar el conocimiento del problema del uso indebido de drogas de venta con receta en la subregión.

621. En 2009 el Plan de Colombo de Cooperación Económica y Desarrollo Social en Asia y el Pacífico estableció el Centro Asiático de Certificación y Educación de Expertos en Drogodependencia. En marzo y abril de 2012 el Centro celebró un curso de capacitación de instructores en Kuala Lumpur, con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América. Asimismo, en febrero de 2012 la Junta Nacional de Fiscalización de Sustancias Peligrosas de Sri

Lanka y el Plan de Colombo, también con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, emprendieron una iniciativa para la certificación de profesionales que se dedican al tratamiento de la drogodependencia que tiene por objeto capacitar, profesionalizar y ampliar la fuerza de trabajo para el tratamiento de la drogodependencia en el país.

622. En junio de 2012 la UNODC dio acogida a una reunión de un grupo de expertos en Nueva Delhi para debatir varios temas, entre ellos el tráfico de drogas y la prevención del delito. En la reunión participaron expertos gubernamentales de Bangladesh, Bhután, la India, Maldivas, Nepal y Sri Lanka. Con respecto a la forma de mejorar la cooperación regional con miras a combatir el uso indebido de drogas y la delincuencia organizada transnacional en la región, entre otras cosas el tráfico de drogas, se adoptaron las siguientes decisiones fundamentales: robustecer la administración de las zonas fronterizas en relación con las drogas y el delito y promover la reunión y el intercambio de inteligencia y de información general con objeto de reforzar la aplicación de los marcos normativo y jurídico; fomentar la capacidad, incluso mediante la ampliación de la capacitación informatizada; vincular las estrategias contra el uso indebido de drogas y de prevención del delito; promover la cooperación y coordinación entre los profesionales de la salud, los agentes del orden y los reguladores; capacitar a funcionarios de la justicia penal en materia de drogas y delincuencia, y utilizar un foro regional para realizar exámenes periódicos de la situación de las drogas y la delincuencia y las respuestas normativas nacionales y regionales correspondientes.

623. La UNODC, en asociación con la Academia Nacional de Aduanas, Impuestos y Estupefacientes de la India, siguió prestando asistencia técnica en 2012 con miras a reforzar la capacidad de lucha contra las drogas en la región mediante la capacitación informatizada. Se crearon centros para esa clase de capacitación en Bhután, la India, Maldivas y Nepal, y al final de 2012 se establecerán cursos de capacitación informatizada para la lucha contra las drogas en Bangladesh y Sri Lanka. Más de 500 agentes de la ley recibieron capacitación en programas regionales y nacionales. También se elaboraron tres instrumentos de capacitación -un manual, directrices y un plan de estudios- para que los utilizaran los funcionarios en la aplicación de sus leyes internas de lucha contra las drogas de conformidad con los tratados de fiscalización internacional de drogas.

624. Los gobiernos de todos los países de Asia meridional colaboraron con la UNODC para finalizar el programa regional de la Oficina correspondiente al período 2013-2015. El programa comprenderá medidas de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluidos el tráfico de drogas y la prevención y el tratamiento de la

drogodependencia. El interés se centra en la dimensión transfronteriza de esos problemas y en el establecimiento de los instrumentos necesarios para la cooperación regional. Se desplegarán esfuerzos para intensificar la reunión de datos, la investigación y el análisis como base de programas basados en pruebas científicas y estadísticas, perfeccionar la reunión, el análisis y el intercambio de datos e información, mejorar el control fronterizo e impartir formación a los funcionarios policiales y de aduanas en los aeropuertos y puertos marítimos.

### 3. Legislación, políticas y medidas en el ámbito nacional

625. Las autoridades de Bangladesh han proseguido sus actividades de concienciación y educación sobre los peligros del uso indebido de drogas. Con ese fin, en 2011 distribuyeron unos 60.000 carteles, 10.500 folletos y 10.000 autoadhesivos y organizaron unas 4.000 reuniones de debate y 200 disertaciones en centros de enseñanza secundaria y universitaria. También crearon unos 800 comités antidroga en institutos de enseñanza. El número de casos enjuiciados en tribunales de drogas de Bangladesh aumentó de 1.500 en 2010 a 3.700 en 2011. En ese país las actividades de prevención también están orientadas a poner coto al uso indebido de preparados farmacéuticos de venta con receta.

626. En marzo de 2012 el Gobierno de Bhután y la UNODC organizaron un curso de formación sobre drogas y precursores para químicos forenses y agentes de la ley. Participaron representantes de una diversidad de organismos de Bhután.

627. Como se mencionó anteriormente, en enero de 2012 el Gabinete de la India aprobó una nueva política nacional sobre estupefacientes y sustancias sicotrópicas que abarca un plan detallado para dar cumplimiento a las recomendaciones que formuló la Junta durante su misión más reciente a la India, en diciembre de 2010. La Junta acoge con beneplácito la manera en que el Gobierno de la India ha atendido a sus recomendaciones. En lo que respecta a las medidas encaminadas a combatir el tráfico de drogas y precursores, en el contexto de esa política la India utilizará imágenes satelitales para descubrir y erradicar el cultivo ilícito de adormidera y de planta de cannabis. La India también potenciará su cooperación internacional en la fiscalización de precursores, incluso ayudando a otros países a reforzar sus medidas correspondientes. En lo que atañe a las medidas encaminadas a combatir el uso indebido de drogas, los servicios de tratamiento de la drogodependencia otorgarán prioridad a las medidas de desintoxicación. En los casos en que los consumidores de drogas por inyección se nieguen a someterse a ese tratamiento, puede ofrecérseles la terapia de intercambio de

agujas o la terapia de sustitución oral, servicios estos que ya se han venido prestando en la India durante algún tiempo. Esos servicios se limitarán a los centros establecidos, apoyados o reconocidos por el Gobierno.

628. El Departamento de Control Fronterizo de la India está aplicando un importante programa encaminado a aumentar la seguridad en las fronteras del país que debería ayudar a combatir el tráfico de drogas transfronterizo. El Departamento erigirá vallas a lo largo de aproximadamente 3.400 km en la frontera de la India con Bangladesh y construirá unos 4.400 km de caminos de patrullaje fronterizo; ya se ha construido al menos el 80% de las vallas y el 80% de los caminos. Se instalarán vallas e iluminación en casi el 60% de la frontera de la India con el Pakistán; por lo menos ya se ha terminado de instalar el 95% de las vallas y el 95% de la iluminación. La India también prevé construir unos 800 km de caminos estratégicos a lo largo de su frontera con China, y ha desplegado 25 batallones de la guardia fronteriza y establecido 450 puestos fronterizos a lo largo de su frontera con Nepal. La Junta toma nota de esas medidas y de las posibilidades de que estas logren reducir el tráfico de drogas a través de las fronteras de la India.

629. Como ya se señaló, en diciembre de 2011 el Parlamento de Maldivas ratificó la Ley de lucha contra las drogas, por la que se establecieron un consejo, un organismo y tribunales nacionales en esa esfera. La ley reglamenta la prohibición del uso de drogas ilícitas en Maldivas y la prevención de la venta ambulante y el tráfico de drogas. En ella también se hace una distinción jurídica entre consumidores de drogas, revendedores de drogas y traficantes de drogas. Las personas condenadas por uso indebido de drogas tienen derecho a que se les suspenda la sentencia a fin de que puedan someterse a un programa de rehabilitación y, posteriormente, a que se les revoque, si optan por someterse al tratamiento y lo cumplen hasta el final. En el reglamento se hace una clara distinción entre los drogodependientes, a quienes se da la oportunidad de reinsertarse en la sociedad como ciudadanos responsables, y los revendedores, que serán condenados por su delito y se enfrentarán a penas más severas. La ley también allana el camino para aumentar el acceso a los programas de rehabilitación de las personas adictas a drogas ilícitas con objeto de brindarles la oportunidad de reinsertarse mejor en la sociedad y no volver a consumir drogas. El establecimiento de servicios de tratamiento, rehabilitación y postratamiento está previsto en la esfera de competencia del Organismo Nacional de Lucha contra las Drogas. Se han previsto centros de tratamiento separados para los menores de 18 años y las mujeres a efectos de atender a las necesidades concretas de esos grupos.

630. En Sri Lanka, la División de Investigación de la Junta Nacional de Fiscalización de Drogas Peligrosas inició una encuesta nacional de hogares sobre el uso indebido de drogas a fines de 2011. En enero de 2012 el Ministro de Salud de Sri Lanka anunció planes para crear un organismo nacional de lucha contra las drogas.

#### 4. Cultivo, producción, fabricación y tráfico

##### a) Estupefacientes

631. Se siguen desviando preparados farmacéuticos que contienen estupefacientes desde la India, y ese país sigue siendo la fuente principal de abastecimiento de esas sustancias y de preparados que se pasan de contrabando a otros países de Asia meridional, así como un punto de origen importante del contrabando hacia otras regiones del mundo. Los preparados de estupefacientes que se desvían con mayor frecuencia en la India son los jarabes antitusígenos con codeína, el dextropropoxifeno y la petidina. Se sabe que se pasan de contrabando grandes cantidades de preparados que contienen estupefacientes de la India a Bangladesh, Bhután y Nepal.

632. Existe contrabando de la India a Bangladesh de tabletas de codeína combinadas con diazepam y ampollas de petidina (que pueden inyectarse fácilmente), entre otras drogas. En Bangladesh, la incautación de ampollas de drogas inyectables aumentó a unas 120.000 unidades en 2011, en comparación con una cifra sin precedentes anterior de 90.000 en 2009. Los preparados con codeína también se pasan de contrabando hacia Bangladesh, principalmente por tierra. La incautación de jarabes antitusígenos con codeína ha aumentado considerablemente en Bangladesh, y el número de litros incautados se duplicó entre 2006 y 2010. Esos jarabes también se pasan de contrabando de la India a Bhután, Nepal y Sri Lanka. En 2011 la India se incautó de más de 1,16 millones de botellas de preparados farmacéuticos que contenían codeína.

633. Otras rutas de contrabando de preparados farmacéuticos en Asia meridional van del Pakistán a Sri Lanka y de Sri Lanka a Maldivas; Sri Lanka es, junto con la India, uno de los principales puntos de origen de los preparados farmacéuticos que entran clandestinamente a Maldivas.

634. La Junta recomienda que el Gobierno de la India, como parte de sus esfuerzos por atajar la desviación y el tráfico de preparados farmacéuticos, considere la posibilidad de reforzar aún más su marco de lucha contra el contrabando de jarabes antitusígenos con codeína.

635. El Gobierno de la India está emprendiendo un esfuerzo sostenido para reducir el nivel de cultivo ilícito de planta de cannabis en el país. En 2010, la superficie estimada de cultivo ilícito abarcaba 552 ha, después de la

erradicación de cultivos ilícitos en 681 ha en el curso de ese año. En 2011 se erradicaron cultivos en otras 1.114 ha. En Bhután el cultivo ilícito de plantas de cannabis por lo general ha sido mínimo: en 2010 la incautación de cannabis en ese país ascendió a unos 4 kg, pero aumentó a cerca de 75 kg en 2011. En Nepal se producen cantidades considerables de resina de cannabis de gran potencia. Sri Lanka se incautó de aproximadamente 204 t de plantas de cannabis en 2011.

636. En la India las autoridades lograron destruir cultivos ilícitos de adormidera en casi 6.000 ha en 2011. Ese mismo año se incautaron en el país aproximadamente 528 kg de heroína (lo que constituyó una reducción frente a los 766 kg registrados en 2010) y cerca de 2,3 t de opio.

637. En Nepal, tras un aparente breve repunte del cultivo ilícito de adormidera entre 2007 y 2010, el Gobierno declaró en 2011 haber eliminado ese cultivo. Hubo casos aislados de cultivo ilícito de adormidera en Bangladesh: en 2011 se erradicaron cultivos en 22 ha a lo largo de la frontera con Myanmar. La Junta acoge con beneplácito el firme compromiso manifestado por los Gobiernos de Bangladesh, la India y Nepal en lo que respecta a erradicar el cultivo ilícito de planta de cannabis y adormidera en su territorio y celebra el éxito de sus campañas de erradicación.

638. Al parecer está aumentando cada vez más el tráfico de heroína por el territorio de Bangladesh, que se utiliza como ruta alternativa de tráfico a través de la India y Myanmar. La heroína procedente del Afganistán también ha empezado a venderse recientemente en Bangladesh. La droga se introduce en ese país por las zonas boscosas, los senderos de montaña y el mar especialmente desde Myanmar. El aeropuerto de Dhaka y el puerto de Chittagong se utilizan como puntos de salida. La incautación de heroína descendió en Bangladesh, no obstante, de unos 190 kg en 2010 a 100 kg en 2011. Aún queda mucho por hacer para mejorar la cooperación entre Bangladesh y los países vecinos de Asia meridional en la lucha contra el narcotráfico y los grupos delictivos organizados. En Sri Lanka las autoridades calculan que en 2011 alrededor del 75% de la heroína objeto de tráfico ilícito en el país se introdujo desde el Pakistán, el 23% desde la India y el 2% desde Maldivas. Las autoridades de Sri Lanka calculan que en 2011 más del 50% de la droga se introdujo de contrabando en el país por vía aérea, y el resto por mar.

639. El tráfico de drogas ha aumentado notablemente en Maldivas en los últimos años. El cannabis es la sustancia que más se vende en el país. Según los datos acerca de los procedimientos de incautación practicados por el Servicio de Aduanas de Maldivas, la ruta utilizada con más frecuencia para el tráfico de estupefacientes a Maldivas se

extiende desde Trivandrum, en el sur de la India, hasta Male. En Sri Lanka la fabricación ilícita de drogas y precursores es insignificante.

#### b) Sustancias sicotrópicas

640. Siguen desviándose preparados farmacéuticos que contienen sustancias sicotrópicas de la industria farmacéutica de la India e introduciéndose de contrabando en los países vecinos (en particular, Bangladesh, Bhután y Nepal) y otros lugares. Los preparados de sustancias sicotrópicas que más se desvían de la industria farmacéutica de la India son las benzodiazepinas y la buprenorfina. En Bangladesh se introducen ampollas de buprenorfina de contrabando desde la India. La incautación de ampollas de buprenorfina ha aumentado allí drásticamente en los últimos años: en 2010 se incautaron unas 70.000 ampollas, alrededor de 40 veces más que en 2006. En Nepal, los datos relativos a la incautación indican que se está intensificando el contrabando de benzodiazepinas a ese país.

641. Con respecto a los estimulantes de tipo anfetamínico, el tráfico de comprimidos de metanfetamina de Myanmar a Asia meridional sigue en aumento. En Bangladesh, la incautación de comprimidos del estimulante de tipo anfetamínico denominado *yaba* (las píldoras contienen metanfetamina y cafeína) se elevó en 2011 a sus niveles más altos de los últimos años: se incautaron 1,4 millones de comprimidos, en comparación con una cifra sin precedentes anterior de 800.000 en 2010. Eso constituye un brusco aumento si se compara con la cifra de 2006, en que solo se incautaron 2.000. En la región de Myanmar limítrofe con Bangladesh se descubrieron 14 laboratorios ilícitos de metanfetamina; Myanmar es una ruta conocida de tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico hacia Bangladesh. En Nepal no se comunicó fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico. En Sri Lanka la incautación de esos estimulantes, excluida la MDMA (éxtasis), aumentó de 8 kg en 2009 a 25 kg en 2010. Según datos de la Organización Mundial de Aduanas relativos a la incautación mundial de metanfetamina notificada a la Organización en 2011, la India fue el país de origen de 81 kg de la metanfetamina incautada.

642. En la India se incautaron 72 kg de metacualona en 2011. Desde 2009 no se ha desmantelado ningún laboratorio clandestino de fabricación de esa sustancia en el país. En 2011 también se incautaron allí 473 kg de anfetamina.

#### c) Precursores

643. Asia meridional sigue siendo utilizada por los grupos delictivos organizados como fuente de abastecimiento de

precursores de estimulantes de tipo anfetamínico, especialmente efedrina y pseudoefedrina. En la India las autoridades se incautaron de 7,2 t de efedrina y pseudoefedrina en 2011 y de 2,3 t en los primeros seis meses de 2012, lo que representa un aumento considerable en comparación con el período 2008-2010, en que el volumen máximo incautado en un año determinado había ascendido a 2,2 t (2010). De noviembre de 2011 a fines de junio de 2012 las autoridades indias informaron de la incautación de más de 30 millones de comprimidos que contenían pseudoefedrina, de los cuales más de 13 millones estaban destinados a Myanmar. La incautación de anhídrido acético ha venido disminuyendo considerablemente en la India desde 2008, año en que se incautaron unas 2,8 t, y en 2011 no se registró incautación. Ese año también resurgieron los intentos de desviación de preparados farmacéuticos que contenían pseudoefedrina procedentes de Bangladesh y se reanudó la incautación de esos preparados. Se detuvieron remesas enviadas desde Bangladesh cuando se hallaban en tránsito por Europa rumbo a América Central.

#### d) Sustancias no sometidas a fiscalización internacional

644. De resultas de la decisión adoptada por las autoridades de la India en febrero de 2011 en el sentido de clasificar la ketamina como sustancia sicotrópica en virtud de la Ley de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, la cantidad de ketamina incautada aumentó de 1,3 t en 2010 a 1,5 t en 2011; el volumen incautado en el primer semestre de 2012 ascendió a 350 kg.

645. En Bhután, el uso indebido de disolventes es un grave problema. En la India, el Ministerio de Salud y Bienestar Familiar prohibió, desde julio de 2012, la venta minorista y el almacenamiento de líquido corrector de esmalte de uñas, e incluso de quitaesmalte.

### 5. Uso indebido y tratamiento

646. La UNODC calcula que aproximadamente el 3,6% de la población de Asia meridional consume cannabis al menos una vez al año. La estimación correspondiente a los opioides es del 0,3%; se calcula que la prevalencia del consumo de opiáceos es algo menor, pero, aun así, de alrededor del 0,3%. En cuanto al uso indebido de preparados farmacéuticos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, en todos los países de Asia meridional las sustancias que más se consumen son, entre otras, las benzodiazepinas; en Bangladesh y la India también se consumen habitualmente jarabes antitusígenos con codeína. Los heroinómanos de la región suelen consumir productos farmacéuticos que contienen estupefacientes y sustancias sicotrópicas junto con heroína como sucedáneos

de esta. El consumo de varias drogas a la vez es especialmente evidente en Bangladesh, Maldivas y Nepal.

647. En Bangladesh, la droga que más se consume es la heroína, seguida de la codeína en los jarabes antitusígenos, y el cannabis ocupa el tercer lugar. Recientemente la *yaba* ha pasado a ser una de las tres sustancias no farmacéuticas que más se consumen en ese país, después de la heroína y el cannabis. El abuso de drogas se está extendiendo allí de las zonas urbanas a las rurales, y hay indicios de que eso sucede especialmente en el caso de la *yaba*. También hay pruebas de que en Bangladesh está aumentando el abuso de drogas por los niños de la calle. El número total de personas sometidas a tratamiento de la drogodependencia en ese país ascendió aproximadamente a 2.500 en 2010.

648. En Bhután el uso indebido de drogas ha sido siempre muy reducido. No obstante, según las estimaciones más recientes, el 4,2% de las personas de 15 a 64 años de edad consume cannabis en un año determinado. Los datos de la UNODC sobre las apreciaciones de los expertos también indicaron que el consumo de cannabis estaba aumentando en 2010. Según la UNODC, las apreciaciones de los expertos en 2010 indicaron que el cannabis era la droga preferida en ese país. También va en aumento y se va agravando el uso indebido de fármacos, especialmente de opioides, entre ellos el dextropropoxifeno, benzodiazepinas, incluido el nitrazepam, y descongestionantes que contienen estimulantes adrenérgicos, así como anticolinérgicos y antihistamínicos en menor medida, algunos de los cuales no están sometidos a fiscalización internacional.

649. El cannabis es la droga de uso más difundido en la India, y le siguen los opioides. De las personas tratadas por problemas de drogas en ese país en 2010, el 22% consumía cannabis, el 66% opioides (33% heroína, 14% opio y 19% opioides de venta con receta) y el 12% otras sustancias. Unas 200.000 personas consumen drogas por inyección en la India. Los fármacos de mayor consumo son los jarabes antitusígenos con codeína, los analgésicos opioides y las benzodiazepinas, todos los cuales se pueden obtener fácilmente en las farmacias minoristas. En febrero de 2012 el Instituto Panindio de Ciencias Médicas inició el tratamiento de mantenimiento con metadona, como parte de un proyecto piloto, con la asistencia de la Oficina Regional de la UNODC para Asia Meridional. El proyecto actualmente ofrece tratamiento en cinco lugares del país a unos 250 consumidores de drogas por inyección. Todos esos lugares son centros de salud públicos. Actualmente se viene examinando la posibilidad de ampliar el programa.

650. En la India se ha llevado a cabo un estudio experimental encaminado a determinar la posibilidad de emplear buprenorfina para el tratamiento de la dependencia de opioides en los entornos penitenciarios.

Se trata de un proyecto de colaboración entre la Oficina Regional de la UNODC para Asia Meridional, el Centro Nacional de Tratamiento de la Drogodependencia de la India y el servicio penitenciario de Tihar. Mediante ese proyecto se demostró la posibilidad de administrar tratamiento de sustitución de opioides en los entornos penitenciarios. También se elaboraron directrices operacionales normalizadas a fin de administrarlo en las cárceles de la región. El tratamiento todavía no se ha hecho extensivo a otros países de Asia meridional.

651. El uso indebido de drogas ha venido aumentando rápidamente en Maldivas en los últimos años, especialmente en los jóvenes. En el período 2011-2012, el Ministerio de Salud, el Organismo Nacional de Lucha contra las Drogas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Maldivas, el Centro Nacional de Tratamiento de la Drogodependencia de la India (que forma parte del Instituto Panindio de Ciencias Médicas), la UNODC, una organización de investigación de Maldivas y grupos de la sociedad civil cooperaron para realizar la encuesta nacional sobre el uso de drogas correspondiente al período 2011-2012. Según los resultados de la encuesta, las drogas que más se consumían en Maldivas eran, por orden de preferencia, la resina de cannabis, los opioides y la hierba de cannabis. El opioide no farmacéutico de consumo más común en ese país es el conocido como “azúcar morena”, una variedad de la heroína. Desde 2011 se ha venido consumiendo MDMA (éxtasis). El uso indebido de preparados farmacéuticos también es grave. Desde 2011 también se ha registrado uso indebido de nitrazepam.

652. En asociación con el Ministerio de Salud y Familia de Maldivas, más de 50 personas reciben tratamiento de mantenimiento con metadona en un centro administrado por el Departamento de Servicios de Prevención de la Toxicomanía y Rehabilitación. El Gobierno de Maldivas, en colaboración con la UNODC, también apoya a 14 organizaciones no gubernamentales locales radicadas en nueve atolones que prestan servicios de postratamiento y apoyo para la recuperación de los drogodependientes, sus parejas y sus familias.

653. En Nepal, se ha calculado que de 30.000 a 34.000 personas consumen drogas por inyección, lo que constituye alrededor del 0,18% de la población adulta y entraña un aumento con respecto al nivel estimado de 28.500 personas en 2009. Se considera que en ese país la mayoría de los consumidores de drogas por inyección consumen opioides como la buprenorfina y el propoxifeno. La UNODC también calcula que de 30.000 a 50.000 personas consumen heroína en Nepal, aunque no comúnmente por inyección. Un estudio sobre las mujeres drogodependientes realizado en ese país reveló que el cannabis, las benzodiazepinas, la heroína y el dextropropoxifeno

eran las principales sustancias de abuso. También se registra allí consumo de varias drogas a la vez, especialmente de preparados farmacéuticos que contienen sustancias sometidas a fiscalización internacional; esos preparados también se consumen como sustitutos de otras drogas cuando estas escasean o son demasiado caras.

654. Según los datos de la UNODC sobre las apreciaciones de los expertos en 2010, la droga preferida en Sri Lanka a la sazón era el cannabis, seguido de los opiáceos. Otras estimaciones recientes indican que alrededor del 1,4% de las personas de 15 a 64 años de edad consume cannabis en un año determinado. El registro de toxicómanos de Sri Lanka contiene actualmente una lista de 245.000 personas, de las cuales 200.000 consumen cannabis y el resto heroína. Las autoridades no cuentan actualmente con una estimación del número total de personas que necesitan tratamiento por drogodependencia en Sri Lanka. De las personas que fueron tratadas por ese motivo en 2010, cerca de un 70% consumía heroína y de un 30% cannabis. Las autoridades calculan que unas 1.300 personas recibieron tratamiento residencial en 2011, de las cuales el 75% consumía opioides y el 30% cannabis como droga principal (entre ellas, consumidores empedernidos de esas drogas).

655. Sri Lanka emplea una serie de técnicas para el tratamiento de la drogodependencia y en 2011 aumentó su presupuesto para los programas de tratamiento, que abarcan ensayos presuntivos y terapia breve. Las autoridades calculan que alrededor del 50% de las personas que necesitan esa clase de atención en efecto la reciben. Los programas se están evaluando para determinar sus resultados. También se prestan servicios de tratamiento residencial y ambulatorio, desintoxicación, orientación, gestión de contingencias (programas psicosociales por los que se proporcionan incentivos para abstenerse del consumo de drogas), rehabilitación y postratamiento. Sri Lanka aplica un sistema nacional de notificación y vigilancia del tratamiento que engloba los servicios prestados por el sector público y por las organizaciones no gubernamentales en materia de tratamiento de la drogodependencia.

## Asia occidental

### 1. Novedades principales

656. En Asia occidental sigue estando la mayor parte del cultivo ilícito de adormidera y la producción ilícita de opiáceos a nivel mundial, concentrados sobre todo en el Afganistán, donde se observó un repunte significativo del cultivo ilícito de adormidera, que en 2012 ascendió a 154.000 ha, un 18% más que el año anterior, y representó

aproximadamente el 63% del cultivo mundial. El número de provincias del Afganistán donde hay cultivos ilícitos de adormidera siguió siendo el mismo, y la mitad de las 34 provincias tenían cultivos de más de 100 ha. Sin embargo, la producción ilícita de opio en 2012 disminuyó en más del 36% con respecto al año anterior, bajando a 3.700 t debido a que las cosechas disminuyeron a causa de una enfermedad de la adormidera y de las condiciones meteorológicas desfavorables.

657. Tras un aumento considerable entre 2010 y 2011, el valor del opio producido en el Afganistán en 2012 se redujo en la mitad en relación con el año anterior y se valoró aproximadamente en más de 700 millones de dólares, suma que equivale al 4% del producto interno bruto del país en 2012. La mayoría de los agricultores que cultivan ilícitamente la adormidera que fueron encuestados en 2012 citaron como razón del cultivo los altos ingresos que genera la adormidera, que superaban con creces los precios que se pagaban por cultivos alternativos lícitos como el trigo. Además, parecen estar aumentando los precios y la producción del cannabis, sobre todo de la resina de cannabis.

658. La incierta situación de seguridad y la inestabilidad política predominantes en el mundo árabe son terreno fértil para actividades ilícitas que benefician a las redes delictivas regionales e internacionales, y propician el aumento de los niveles de tráfico ilícito de drogas, trata de personas y blanqueo de dinero.

659. Con respecto al tráfico de drogas en el Oriente Medio, se observa una tendencia ascendente en la cantidad y el volumen de incautaciones comunicados. La mayoría de los países de la región, en particular el Iraq, se consideran todavía zonas de tránsito del contrabando de drogas ilícitas.

660. Los países del Oriente Medio se suelen ver afectados principalmente por el tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico, en especial de anfetamina, que se venden como tabletas de Captagon. A juzgar por el considerable número de incautaciones comunicadas en la región, la Arabia Saudita se mantiene a la cabeza con el mayor número de las incautaciones, y le siguen Jordania y la República Árabe Siria. La Arabia Saudita sigue siendo el destino elegido y un importante mercado de tabletas de Captagon, aunque también estas siguen siendo un problema en otros países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. No obstante, los informes indican que las tabletas de Captagon también son incautadas en otros países de la región, como el Iraq.

661. La demanda de diversos estimulantes ilícitos, como la cocaína y la metanfetamina, parece ir en aumento en partes de Asia occidental. Las incautaciones de estas drogas se han incrementado sostenidamente, y también se ha comunicado el aumento del uso indebido, por ejemplo, de metanfetamina, en la República Islámica del Irán.

662. La tendencia vinculada a las incautaciones de metanfetamina comunicadas por algunos países del Oriente Medio, en particular Israel y Jordania, puede denotar el aumento y ampliación del tráfico de metanfetamina en la región. Algunos países de la región han notificado incautaciones de MDMA (éxtasis).

663. La intensificación del abuso de medicamentos de venta con receta, en particular benzodiazepinas como diazepam, bromazepam y alprazolam, se ha comunicado en varios países, entre ellos los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait y Qatar.

664. El número y el volumen de las incautaciones de fármacos falsificados en el mundo aumentó considerablemente en 2011, pasando de 1.398 incautaciones de un total de 11,7 millones de tabletas en 2010 a 1.861 incautaciones de un total de 26,7 millones de tabletas en 2011. El número de casos notificados en el Oriente Medio también creció en 2011. En la región se comunicaron incautaciones de medicamentos falsificados utilizados para el tratamiento del insomnio (benzodiazepinas), aunque no constituyeron el grupo de drogas que da pie a la mayor preocupación.

665. Varios países del Asia occidental siguen notificando cifras elevadas de necesidades legítimas anuales de importaciones de precursores que pueden utilizarse para la fabricación ilícita de metanfetamina. En 2010 y 2011 la República Islámica del Irán comunicó incautaciones en gran escala de efedrina, y en 2012 se investigaban en el Pakistán denuncias de la desviación en gran escala de efedrina. El Gobierno de Jordania ha prohibido ahora la importación de P-2-P, precursor que puede emplearse en la fabricación ilícita de anfetaminas, que es común en la región.

666. La Tercera Conferencia Ministerial de los asociados del Pacto de París sobre la lucha contra el tráfico ilícito de opiáceos provenientes del Afganistán se celebró en Viena en febrero de 2012 y a ella asistieron 500 participantes de 58 países y 16 organizaciones internacionales. Los ministros de los gobiernos participantes y los asociados del Pacto de París subrayaron la necesidad de reducir el cultivo y la producción de la adormidera y el tráfico y el consumo ilícitos de opiáceos. Los Ministros y demás jefes de delegación aprobaron la Declaración de Viena, que recoge el compromiso internacional de actuar de manera coordinada para combatir los opiáceos ilícitos provenientes del Afganistán y en ella se abordan cuatro esferas principales de cooperación: fortalecimiento de las iniciativas regionales destinadas a combatir el tráfico ilícito de opiáceos provenientes del Afganistán, la detección y el bloqueo de las corrientes financieras vinculadas con el tráfico ilícito de opiáceos, la prevención de la desviación de precursores utilizados en la fabricación ilícita de opiáceos en el Afganistán y la reducción del uso indebido de drogas y la drogodependencia.

## 2. Cooperación regional

667. En noviembre de 2011, Ministros de los Gobiernos del Afganistán, el Irán (República Islámica del) y el Pakistán celebraron una reunión en Kabul con el fin de consolidar la cooperación regional en materia de seguridad para combatir las amenazas que planteaban las drogas ilícitas en medio de las preocupaciones por el rápido aumento de la producción de opio en el Afganistán y su valor cada vez más alto. La reunión de fomento de la confianza tuvo la finalidad de promover el intercambio de información y operaciones basadas en información de inteligencia dirigidas contra las principales redes transnacionales de tráfico. Todas las partes han venido aumentando su capacidad de fiscalización de drogas en zonas transfronterizas. Es probable que en el futuro las operaciones y los patrullajes conjuntos abarquen las rutas marítimas principales de tráfico de drogas.

668. En noviembre de 2011, la UNODC, junto con la Comisión Europea y la Comisión Nacional de Fiscalización de Estupefacientes de China, celebraron en Beijing una reunión de información sobre la operación Comunicación, competencia técnica y capacitación regionales específicas para la lucha contra el tráfico de drogas (TARCET) III. Los participantes en la reunión analizaron los resultados de la operación destinada a combatir el tráfico de precursores, en la que participaron el Afganistán, el Irán (República Islámica del), el Pakistán y todos los Estados de Asia central. Se notificaron incautaciones en el Afganistán de 13 t de anhídrido acético, 3,5 t de ácido acético, 7 t de ácido clorhídrico, 2 t de carbonato de sodio y 1 t de cloruro de amonio durante el período operacional. En la reunión, la República Islámica del Irán también informó de que se había incautado de 1,5 t de anhídrido acético. Las deficiencias en el intercambio de información siguen entorpeciendo las investigaciones de rastreo para identificar la fuente de desviación y las operaciones basadas en información de inteligencia relacionadas con precursores en el Afganistán y países vecinos, sobre todo en vista de que el tráfico de sustancias químicas es un fenómeno mundial. En consecuencia, con miras a promover el intercambio de información de inteligencia, especialmente entre los organismos que están en condiciones de adoptar medidas, la Junta alienta a todos los Estados Miembros a comunicar todos los incidentes relacionados con sustancias químicas ilícitas por conducto de la plataforma segura de comunicación electrónica mundial: PICS.

669. La Conferencia de Estambul para el Afganistán: Seguridad y Cooperación en el Corazón de Asia se celebró el 2 de noviembre de 2011, tras las reuniones preparatorias que tuvieron lugar en Oslo y Kabul en octubre. En la Conferencia, la declaración titulada “Proceso de Estambul sobre seguridad regional y cooperación en pro de un Afganistán seguro y estable” fue aprobada por 13 Estados participantes de la región y apoyada por otros 22 Estados,

instituciones y organizaciones presentes en calidad de observadores. En la declaración se reafirman los principios generales de la cooperación regional y figura una lista de siete medidas concretas de fomento de la confianza para que las examinen los países de la región, incluida una medida de lucha contra los estupefacientes.

670. La Conferencia Internacional sobre el Afganistán, celebrada en Bonn (Alemania) en diciembre de 2011, que marcó un decenio de asociación entre el Afganistán y la comunidad internacional, contó con la participación de 85 Estados y 15 organizaciones internacionales. Los participantes debatieron cuestiones relativas a la cooperación regional en el futuro; la gobernanza; el proceso de paz; el desarrollo económico y social; la seguridad, incluidas las cuestiones relacionadas con el terrorismo; y el tráfico ilícito de drogas. Las autoridades afganas asumirán la responsabilidad de la seguridad de su país y tomarán plenamente el mando de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS) al final de 2014. La comunidad internacional está decidida a prestar su apoyo permanente al Afganistán en 2014 y más adelante.

671. El 46º período de sesiones de la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio se celebró en Viena en diciembre de 2012. Asistieron al período de sesiones representantes de la Arabia Saudita, Azerbaiyán, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, la India, el Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, el Líbano, Omán, el Pakistán, Qatar, la República Árabe Siria, Turquía y el Yemen, así como numerosos observadores. La Subcomisión, tras el examen pertinente, formuló recomendaciones acerca de las repercusiones actuales de la producción de drogas ilícitas en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, la mejora de la coordinación y los modelos de reducción de la demanda de drogas, la elaboración y promulgación de leyes que permitan la realización de actividades coordinadas de represión a nivel transfronterizo (como la entrega vigilada), el fortalecimiento de la vigilancia de los precursores y el tráfico de drogas sintéticas y el apoyo de la instauración en toda la región del tratamiento de drogas basado en principios científicos.

672. En diciembre de 2011, la UNODC puso en marcha el programa regional para el Afganistán y los países vecinos, que se centra en la creación de una amplia coalición internacional para combatir el cultivo de la adormidera, la producción y el tráfico de drogas. El programa contiene un amplio conjunto de respuestas destinadas a abordar el nexo de la pobreza y el cultivo de drogas, la reducción de la demanda de drogas ilícitas, el intercambio de información de inteligencia y la adopción de medidas contra los traficantes de drogas de alto valor.

673. Una reunión organizada por la UNODC en Almaty en febrero de 2012 brindó una oportunidad para que los

jefes de unidades operativas de lucha contra los estupefacientes del Afganistán, el Irán (República Islámica del), Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán examinarán el estado actual de las operaciones multilaterales. La reunión, a la que asistieron funcionarios superiores de la policía, las aduanas y los organismos de fiscalización de drogas, además de homólogos internacionales de 30 países, organizaciones internacionales y regionales, centró su atención en el intercambio de información sobre determinados grupos transnacionales dedicados al tráfico de drogas, el examen de las actividades regionales de cooperación relacionadas con la fiscalización de precursores en el Afganistán y la elaboración de una lista de actividades concretas de fiscalización de drogas para 2012.

674. En mayo de 2012, la Reunión Ministerial de la Iniciativa Tripartita congregó a las autoridades de fiscalización de drogas del Afganistán, Kirguistán y Tayikistán con objeto de mejorar las actividades regionales de lucha transfronteriza contra los estupefacientes. Los copartícipes regionales están promoviendo la cooperación en la lucha contra los estupefacientes mediante el reforzamiento de los controles fronterizos del Afganistán y Tayikistán, para lo cual proporcionan capacitación, equipo y conocimientos especializados en las esferas judicial, de la salud y de aplicación de la ley a los gobiernos de la región.

675. La activa participación de países del Oriente Medio en las reuniones regionales y subregionales de cooperación auspiciadas por el Consejo de Ministros Árabes del Interior, el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo y la Oficina Árabe de Asuntos relacionados con Estupefacientes, así como la estrecha cooperación entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley, incluida la INTERPOL, la Oficina Árabe de Policía Criminal y la Oficina Árabe de Asuntos relacionados con Estupefacientes, propiciaron el éxito de operaciones transfronterizas de fiscalización de drogas y numerosas entregas vigiladas que desembocaron en el desmantelamiento de redes internacionales de drogas.

676. La primera reunión del Comité Directivo del programa regional para los Estados árabes correspondiente al período 2011-2015 se celebró, con los auspicios de la Liga de los Estados Árabes, en El Cairo en mayo de 2012. El Comité Directivo está integrado por la Liga de los Estados Árabes y sus consejos pertinentes, la UNODC y los 18 Estados incluidos en el programa regional de la UNODC. El Comité Directivo exhortó a todos los Estados interesados a que reforzaran la cooperación regional en materia de fiscalización de drogas, teniendo en cuenta en particular que, según informaban los Estados Miembros, la región árabe había estado más expuesta en 2011 al tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

677. En la 21<sup>a</sup> Conferencia Regional Asiática de la INTERPOL, celebrada en Ammán en septiembre de 2012, funcionarios superiores de los servicios de represión de Asia, el Pacífico meridional y el Oriente Medio aprobaron medidas encaminadas a mejorar las respuestas colectivas de la policía y la capacidad de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley con el fin de aumentar la seguridad regional e internacional. Delegados de unos 40 países analizaron una diversidad de cuestiones en materia de aplicación de la ley, entre ellas el terrorismo, el delito cibernético, la trata de personas, la integridad en el deporte, la piratería marítima, el tráfico de productos ilícitos, los delitos relacionados con los productos farmacéuticos y la seguridad ambiental.

678. La Junta toma nota con satisfacción del número cada vez mayor de acuerdos bilaterales y memorandos de entendimiento firmados entre los países de la región. Todos ellos afirman su dedicación a la cooperación regional e internacional para la fiscalización de drogas en el Oriente Medio.

### 3. Legislación, políticas y medidas en el ámbito nacional

679. En 2012 el Gobierno del Afganistán puso en marcha la política nacional de reducción de la demanda de drogas correspondiente al período 2012-2016, preparada por el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes, en su calidad de autoridad nacional competente, en estrecha cooperación con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Mártires y Discapacitados. La política aborda la prevención del uso indebido de drogas y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por las drogas, y en ella se recomienda el establecimiento de centros regionales de tratamiento de las toxicomanías y el incremento de la capacidad de prevención y tratamiento de las toxicomanías hasta en un 40% en los próximos cinco años. Además, los servicios de tratamiento de las toxicomanías se incorporarán en el presupuesto ordinario de servicios de salud pública con objeto de lograr mayor estabilidad en la financiación.

680. En febrero de 2012 el Gobierno del Afganistán también comenzó a aplicar la política de medios de subsistencia alternativos destinada a fortalecer y diversificar los medios de subsistencia rurales al abordar las causas básicas y los factores que motivan la dependencia de los cultivos ilícitos. La política tiene seis objetivos principales: realizar intervenciones amplias, prácticas y adaptadas a cada localidad que se centren en las comunidades rurales que son objeto de las campañas públicas de lucha contra los estupefacientes; prestar asistencia a los agricultores, trabajadores agrícolas y comunidades rurales que han decidido no participar en la producción de estupefacientes; mantener la condición de "comunidades libres de adormidera" de las comunidades

que han optado por no participar en el cultivo y producción ilícitos de estupefacientes; reducir el cultivo de adormidera y la producción de estupefacientes; prevenir la difusión del cultivo ilícito de adormidera; y conseguir una reducción sostenida del cultivo ilícito de adormidera.

681. En mayo de 2012 el Gobierno del Afganistán inició su nueva política de lucha contra el tráfico de drogas, que concentra los recursos de sus servicios de represión en los traficantes de drogas de alto valor y sus organizaciones. La política da prioridad al decomiso de activos, mejora los procesos establecidos para la erradicación de la adormidera, perfecciona la capacidad de los organismos de lucha contra los estupefacientes, refuerza los controles fronterizos, fomenta la cooperación y la coordinación regionales entre las instituciones de lucha contra los estupefacientes, establece un fondo para incentivar a los organismos de represión y trata de mejorar las condiciones de las personas encarceladas por delitos relacionados con drogas. Los objetivos de la política son, entre otros, aumentar la tasa de incautaciones de drogas del 0,5% al 1,5% actuales a un mínimo del 12% y la tasa de incautaciones de precursores entre un 30% y un 50% en cinco años.

682. La Junta sigue preocupada por la insuficiente recopilación de datos e información fiables sobre la índole y magnitud del uso indebido de drogas en el Oriente Medio, ya que ello dificulta la aplicación de programas adecuados de tratamiento y prevención. Al respecto, la Junta acoge con beneplácito la firma en 2011 de un acuerdo quinquenal entre los Emiratos Árabes Unidos y la UNODC para llevar a cabo un análisis en profundidad de la escasez de medios de tratamiento de la toxicomanía en el país.

683. En lo que concierne a la reducción de la demanda de drogas ilícitas, la Junta toma nota de que la UNODC y el Ministerio del Interior de los Emiratos Árabes Unidos establecieron conjuntamente el proceso de evaluación rápida de la situación y de recopilación de datos. La Junta alienta a todos los gobiernos de la región a que comiencen a evaluar, o continúen evaluando, las pautas y tendencias del uso indebido de drogas en su país a los efectos de prestar mayor asistencia a las autoridades para abordar el problema de las drogas, incluida la desviación de preparados farmacéuticos, ya que ello reforzaría las actividades encaminadas a reducir la demanda de drogas. En ese contexto, la Junta quisiera destacar la importancia de establecer la recopilación de datos epidemiológicos y mejorar la capacidad del sistema de atención de la salud en materia de prevención y tratamiento.

684. La Junta ve con beneplácito el hecho de que la ley de drogas de Jordania, redactada en abril de 2012, recomiende que quienes consuman drogas por primera vez sean enviados a un centro de rehabilitación y no a la cárcel.

685. Para hacer frente al difícil problema del rápido desarrollo del mercado de drogas sintéticas, el Gobierno de Israel enmendó la ordenanza sobre drogas peligrosas para incluir los análogos de la anfetamina, la metanfetamina, la catinona y la metcatinona.

686. Jordania ha adoptado medidas para fomentar la conciencia pública acerca de los peligros de las drogas con la participación de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, centros correccionales, centros de rehabilitación y clubes juveniles. Entre las medidas adoptadas en 2011 figuraban cursos destinados a combatir el uso indebido de drogas, conferencias y ferias de sensibilización, así como programas de los medios de comunicación y sesiones de información para la prensa.

687. La República Árabe Siria estableció procedimientos rigurosos para la fiscalización de algunos preparados farmacéuticos que contienen trihexifenidilo (benzhexol), codeína y dextropropoxifeno, que pueden venderse solo con receta médica renovable por un período máximo de siete días cada vez. Se imponen penas graves a los farmacéuticos que contravienen esos procedimientos, aunque es improbable que la ley sea ejecutable en todo el país en las circunstancias actuales.

#### 4. Cultivo, producción, fabricación y tráfico

##### a) Estupefacientes

688. La UNODC calcula que en 2012 la superficie dedicada al cultivo ilícito de adormidera en el Afganistán fue en total de 154.000 ha, lo cual significó un aumento del 18% en relación con 2011. Esa cantidad representa aproximadamente el 64% del cultivo mundial. Una enfermedad de la adormidera que dañó considerablemente la cosecha en 2010 reapareció de nuevo en 2012, y junto con las condiciones meteorológicas desfavorables, hizo que disminuyera el rendimiento de opio, en particular en las regiones oriental, occidental y meridional del país.

689. El cultivo de la adormidera aumentó en 2012 en la mayoría de las provincias que han sido importantes productoras y continuó concentrándose en el sur, principalmente en la provincia de Helmand. Sin embargo, se observó un aumento del cultivo en las provincias centrales y orientales. Además de Helmand y Kandahar, el Gobierno debe prestar atención a las tendencias de cultivo creciente en las provincias de Nangarhar y Badakhshan, que anteriormente ya contaban con importantes zonas de cultivo ilícito de adormidera.

690. El número de provincias libres de adormidera siguió siendo el mismo en 2012, y 17 de ellas tenían cultivos de adormidera de más de 100 ha. Se advirtieron también aumentos entre las provincias con las mayores zonas de cultivo de adormidera, y en las provincias de Helmand y Farah el cultivo aumentó en el 19% y el 58%,

respectivamente. En Kandahar se observó una ligera disminución. Sin embargo, la superficie dedicada al cultivo de adormidera siguió siendo elevada, llegando a ser de más de 24.000 ha.

691. El Afganistán representó casi las tres cuartas partes de la producción mundial estimada de opio, incluso teniendo en cuenta que la producción disminuyó a 3.700 t en 2012 en comparación con 5.800 t en 2011. La encuesta que ejecutaron conjuntamente el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán y la UNODC, cuyos resultados se recogen en la publicación *Afganistán: Opium Survey 2012*, reveló una disminución del 49% en el valor del opio a pie de plantación en comparación con el año anterior, y, según se estimó tuvo un valor de 700 millones de dólares en 2012, o sea, el equivalente del 4% del producto interno bruto del país.

692. En 2012, el precio del opio seco al pie de plantación había disminuido a 196 dólares por kilogramo, una caída del 19% respecto de 2011. Incluso con esa reducción del precio, el 64% de los dirigentes de aldeas encuestados en 2012 citaron los altos ingresos derivados del opio como la razón predominante del cultivo de la adormidera.

693. El precio del opio ilícito seco y fresco disminuyó en 2012, aunque continúa excediendo con creces los precios de los productos agrícolas lícitos, haciendo que el cultivo ilícito de la adormidera sea más rentable que los cultivos lícitos para los agricultores. Ninguno de los cultivos lícitos del Afganistán puede equipararse, desde el punto de vista de los ingresos brutos por hectárea que genera, con el cultivo ilícito de adormidera. Además, los datos de producción y precios de la UNODC correspondientes a 2011 indican que los ingresos brutos generados por el cultivo ilícito de cannabis sobrepasaron los de la adormidera y, según los informes, 65.000 hogares devengaron anualmente por concepto del cultivo del cannabis 8.100 dólares por hectárea, suma que es considerablemente superior a las ganancias estimadas que el cultivo de la adormidera generó por hectárea en 2012 (4.600 dólares).

694. El Gobierno del Afganistán calculó que en 2011, los medios de subsistencia de unos 191.500 hogares rurales dependían de cultivos ilícitos, principalmente de adormidera. Ahora bien, entre las aldeas encuestadas solo el 30% había recibido el año anterior alguna forma de ayuda agrícola (por ejemplo, semillas, fertilizantes y riego). La falta de alternativas sostenibles para los hogares que se dedican actualmente a los cultivos ilícitos y la producción de estupefacientes dificultará la consecución de los objetivos de seguridad regional, gobernanza, desarrollo y lucha contra los estupefacientes.

695. Las investigaciones siguen indicando una marcada correlación entre seguridad y ayuda agrícola y la probabilidad del cultivo de adormidera. En las aldeas que

comunicaron que tenían un nivel aceptable de seguridad y que habían recibido ayuda agrícola oficial durante el año anterior era mucho menos probable que se hubiera cultivado adormidera en 2012 que las aldeas en que la seguridad era baja y no se había recibido ayuda. Además, se observó que los aldeanos que habían recibido materiales de sensibilización acerca de los problemas asociados con la adormidera tendían mucho menos a cultivarla. La constante reducción del número de efectivos de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el traspaso previsto de la responsabilidad de la seguridad al Gobierno del Afganistán antes de 2014 podría repercutir en la seguridad de zonas del país y esto, aparejado a un incremento de los precios del opio, podría fomentar la inestabilidad y traducirse en niveles más altos de producción ilícita de drogas.

696. En agosto de 2012, en el contexto de la iniciativa de erradicación dirigida por los gobernadores, se verificó la erradicación de un total de 9.672 ha de campos de cultivo de adormidera en 18 provincias del Afganistán, lo que representó un aumento del 154% en relación con la zona erradicada en el mismo período de 2011. En la erradicación verificable se observaron grandes aumentos en las provincias de Helmand, Kandahar y Nangarhar, como resultado de las campañas previas a la siembra y a la erradicación realizadas por el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes y su mejor coordinación con otros ministerios del Gobierno. No obstante, la erradicación de cultivos ilícitos de adormidera no está exenta de riesgos para los grupos de erradicación afectados. La resistencia de los agricultores a las operaciones se materializó en ataques directos, explosiones de minas, la inundación de campos de adormidera y demostraciones violentas. En 2012, en junio, se perdieron 102 vidas y 127 personas resultaron heridas.

697. El Pakistán comunica que el cultivo ilícito de adormidera y las actividades de erradicación del Gobierno han sido de carácter limitado, y que en 2011 el cultivo de adormidera abarcó aproximadamente 362 ha, el nivel más bajo en un decenio. El Pakistán se ve afectado mucho más por el tráfico transfronterizo de drogas ilícitas y precursores, que tienen un valor local aproximado de entre 910 millones y 1.200 millones de dólares. Los informes señalan que el 40% de la heroína que se trafica desde el Afganistán pasa en tránsito por el Pakistán (la denominada ruta meridional), el 35% por la República Islámica del Irán (la ruta de los Balcanes) y una cuarta parte por varios países de Asia central (la ruta septentrional). Al parecer, los traficantes están utilizando cada vez más los ferrocarriles de Asia central para transportar opiáceos a la Federación de Rusia.

698. Turquía sigue incautándose de grandes cantidades de opiáceos provenientes del Afganistán con destino a los mercados de Europa, y en 2011 aproximadamente el 98% de los opiáceos incautados por las autoridades del país se

hallaban en forma de heroína (6,4 t). Turquía notifica que el número de incautaciones de todos los opioides ha venido descendiendo: las incautaciones de heroína registraron su nivel más bajo en los últimos cinco años y el número de incautaciones de opio cayó en un 80% entre 2007 y 2011. Al igual que en 2010, tampoco se comunicaron incautaciones de morfina base en 2011. Las disminuciones se atribuyeron a la reducción de la producción en el Afganistán y al mayor recurso a métodos de despacho de los envíos por aire y por mar y de rutas de tráfico fuera de Turquía como reacción de los traficantes al aumento de las actividades de represión en el país.

699. Aunque las incautaciones de heroína siguen siendo reducidas en el Oriente Medio, la tendencia general en 2011 mostró un incremento, sobre todo en Arabia Saudita, que comunicó incautaciones totales de 111 kg, seguida de Jordania y la República Árabe Siria (92 kg cada una) y Qatar (12 kg).

700. En 2011, las autoridades de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán detuvieron en total a 15.690 personas por presunta participación en delitos relacionados con drogas ilícitas, un 22% menos que en 2010. En comparación con 2010, las incautaciones de opioides en esos países descendieron un 21% en 2011, a 4,3 t. Sin embargo, las incautaciones totales de drogas aumentaron un 89%, a 91,6 t, debido al aumento considerable de las incautaciones de cannabis, incluida la resina de cannabis.

701. Tres de los cinco países más conocidos en el mundo como origen de la resina de cannabis se encuentran en Asia occidental, a saber, el Afganistán, el Líbano y el Pakistán. Según la UNODC, de la información sobre el origen de la resina de cannabis incautada se desprende que el Afganistán ocupa el segundo lugar, después de Marruecos, entre los proveedores más comúnmente identificados de resina de cannabis. El cultivo de cannabis y la producción de resina de cannabis también pueden estar extendiéndose, ya que más de la mitad de las provincias del Afganistán cultivan ahora el cannabis. El cultivo de cannabis en el Afganistán en 2011 abarcó una superficie de 8.000 a 17.000 ha, siendo la producción ulterior de resina de cannabis de aproximadamente 1.000 a 1.900 t. La demanda de resina de cannabis afgana, independientemente de su calidad, también parece haber crecido en los últimos años, y los precios medios a nivel de plantación por la resina de más alta calidad aumentaron de cerca de 35 dólares por kilogramo en 2009 a 86 dólares por kilogramo en 2010 y a 95 dólares por kilogramo en 2011.

702. El cultivo ilícito de plantas de cannabis prosiguió en algunas zonas del Oriente Medio, en especial el Líbano. Según funcionarios del Territorio Palestino Ocupado, en la Ribera Occidental existen algunos cultivos ilícitos de cannabis, aunque son reducidas.

703. El volumen de resina de cannabis y de hierba de cannabis interceptado en el Oriente Medio aumentó en 2011. La mayoría de las incautaciones de 2011 las comunicaron la Arabia Saudita y Jordania, que se incautaron de 23 t y 1,7 t, respectivamente. El Yemen, por segundo año consecutivo, fue identificado como el país de origen.

704. Aunque en la región disminuyó el número de incautaciones en que se encontró opio, las cantidades incautadas en Qatar en 2011 aumentaron notablemente (a 535 kg), en comparación con años anteriores (menos de 5 kg). La mayor parte de las incautaciones se llevaron a cabo en el aeropuerto internacional de Doha y en ellas estaban involucrados pasajeros de Bangladesh, Egipto y el Irán (República Islámica del).

705. Según la información comunicada, las incautaciones de cocaína en Asia occidental ocurren con creciente frecuencia y por cantidades cada vez mayores, habiendo aumentado más de 20 veces entre 2001 y 2010. En 2011, Turquía se incautó de 589 kg de cocaína, una cifra sin precedentes y casi el doble que en 2010, y comunicó que el número de incautaciones de cocaína había aumentado drásticamente, al igual que la cantidad media incautada. Qatar, que no comunicó incautaciones de cocaína, fue identificado frecuentemente como zona de tránsito de la cocaína traficada desde el Brasil en 2011, a menudo con destino a países de Asia oriental.

706. La nueva tendencia del contrabando de cocaína observada en Jordania en 2010 persistió en 2011. Con todo, las cantidades incautadas fueron inferiores: en 2011, Jordania se incautó de 1,4 kg de cocaína en comparación con más de 4,2 kg en 2010. La cocaína entra en Jordania desde América del Sur, a través de aeropuertos europeos, con destino a Israel, el Líbano y otros países de la región.

#### b) Sustancias sicotrópicas

707. Asia occidental ha experimentado un crecimiento considerable del tráfico y las incautaciones de anfetaminas y, como se comunicó en el informe de la Junta correspondiente a 2011, una preocupación especial es el rápido surgimiento y crecimiento de la fabricación, el tráfico y el uso indebido de metanfetaminas en toda la región. Se observaron notables aumentos en la República Islámica del Irán, país que comunicó la incautación de 3,9 t de metanfetamina, casi el triple de las cifras totales del año anterior, lo que lo situó entre los países que incautaban las mayores cantidades de la sustancia en el mundo. Las autoridades iraníes notificaron el desmantelamiento de varias organizaciones importantes dedicadas al tráfico de metanfetaminas en 2011. En 2010 se informó de que se habían desmantelado 166 laboratorios clandestinos ilícitos de fabricación metanfetamina.

708. Según la UNODC, en la región se efectuó casi una cuarta parte de las incautaciones mundiales de anfetamina

(anfetamina y metanfetamina). En 2010, se comunicaron grandes incautaciones de anfetamina por un total de 500 kg o más en la Arabia Saudita, el Irán (República Islámica del), el Iraq, Jordania, y la República Árabe Siria. En 2011, las autoridades aduaneras de la Arabia Saudita comunicaron incautaciones de tabletas falsificadas vendidas como Captagon y anfetamina por un total de 20.585 kg, las cifras más altas jamás registradas, mientras que las autoridades jordanas comunicaron incautaciones de 905 kg. En todos los casos, las drogas se hallaban rumbo a la Arabia Saudita; el 48% provenía de la República Árabe Siria y el 44% de Jordania.

709. La Arabia Saudita sigue siendo el principal país de destino de la anfetamina que se vende en forma de tabletas falsificadas de Captagon. Estas tabletas se pasan de contrabando al país a través de Jordania y la República Árabe Siria. En 2011, el volumen de anfetamina (incluido el Captagon) incautado en el Oriente Medio ascendió a casi 22 t y, según la Organización Mundial de Aduanas, las incautaciones hechas en la Arabia Saudita constituyeron casi el 95% del total, antes que Jordania. Según fuentes del Gobierno, las incautaciones totales de anfetamina en la Arabia Saudita ascendieron a 11,4 t, y le siguieron la República Árabe Siria (3,8 t) y Jordania (1,8 t).

710. Jordania y la República Árabe Siria siguen siendo los principales países de origen de la anfetamina incautada. Además, a la luz de las incautaciones notificadas en el Iraq, el mercado de anfetamina parece estarse extendiendo en ese país.

711. Según la Organización Mundial de Aduanas, la cantidad de metanfetamina incautada disminuyó marcadamente en 2011 en comparación con años anteriores, y en la Arabia Saudita se interceptaron en total 31 kg. Por otra parte, aumentaron las incautaciones de MDMA (éxtasis) en la región, según Bahrein y el Yemen. En todos los casos, las drogas se encontraron en aeropuertos internacionales dentro de las pertenencias de viajeros. Los orígenes citados fueron, entre otros, el Irán (República Islámica del), Jordania y Tailandia.

712. En 2010, Jordania informó por primera vez de la incautación de metanfetamina (2 kg), y las incautaciones de la sustancia notificadas por Israel han aumentado en los últimos años.

713. Los países de la región en su mayoría siguen comunicando el uso indebido de drogas de venta con receta que contienen sustancias sicotrópicas como la benzodiazepina y estimulantes como el metilfenidato. En Israel, el Ritalin (metilfenidato) es objeto de uso indebido principalmente entre los círculos estudiantiles.

### c) Precusores

714. La mayor parte del anhídrido acético incautado que fue notificado estaba destinado para su consumo en el Afganistán. Sobre la base de un número limitado de investigaciones de rastreo y un análisis de las pautas de las notificaciones previas a la exportación, la fuente del anhídrido acético desviado en la región puede caracterizarse mejor como una desviación de la sustancia de los cauces nacionales de distribución para su ulterior contrabando al Afganistán. La Junta insta a utilizar en mayor medida las investigaciones de rastreo de las incautaciones de anhídrido acético y otras sustancias químicas incluidas en las Listas, en particular las que se encuentran en laboratorios ilícitos de heroína, para determinar su fuente de desviación. Los resultados de esas investigaciones deberían compartirse con la Junta mediante el mecanismo mundial del Proyecto Cohesión y entre otros copartícipes regionales e internacionales competentes.

715. De los datos reunidos por el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán y la UNODC se desprende que el precio del anhídrido acético ilícito calculado en mayo de 2011 (416 dólares por litro) disminuyó en cerca de la mitad para mayo de 2012, situándose entre 165 dólares y 232 dólares por litro, según la calidad percibida de la sustancia. Dado el valor inherente que tienen los datos sobre los precios de los precursores ilícitos para comprender la dinámica de los mercados ilícitos, la Junta recomienda la recopilación sistemática de datos y la vigilancia de los precios de los precursores ilícitos por los gobiernos, como se suele hacer en el caso de las drogas ilícitas.

716. El Gobierno de Jordania informó a la Junta de que se había prohibido la importación de P-2-P desde mayo de 2012. El país tenía anteriormente las necesidades legítimas anuales más altas de la sustancia en el mundo, supuestamente para su uso en suministros de limpieza de exportación al Iraq. La Junta había expresado reiteradamente sus preocupaciones al Gobierno respecto del uso inusual de la sustancia y la alta probabilidad de desviación a la fabricación ilícita de anfetamina, el ingrediente psicoactivo hallado en las tabletas falsificadas de Captagon incautadas en ingentes cantidades en toda la región. Las autoridades iraquíes ya no permiten la importación de productos de limpieza que contengan P-2-P.

717. Varios países de Asia occidental siguen comunicando algunas de las necesidades legítimas anuales más altas de importaciones de efedrina y pseudoefedrina, precursores que pueden emplearse en la fabricación ilícita de metanfetamina. El Irán (República Islámica del), la República Árabe Siria y el Pakistán tienen algunas de las necesidades legítimas anuales de importación de pseudoefedrina más altas de cualquier país. El Pakistán ocupa el cuarto lugar entre los países que tienen las

necesidades legítimas anuales más altas de efedrina en el mundo, y desde marzo de 2012 la supuesta desviación de importantes cantidades de efedrina han desembocado en investigaciones de gran resonancia en el país. En 2011, la República Islámica del Irán comunicó varias incautaciones importantes de efedrina proveniente de los países vecinos del Iraq y el Pakistán. La Junta alienta a todos los gobiernos a comunicar todos los incidentes relacionados con sustancias químicas por medio del PICS, la plataforma segura de comunicación electrónica mundial de la Junta.

718. Sigue preocupando a la Junta el hecho de que los gobiernos de países de regiones de alto riesgo no hagan uso de los instrumentos más fundamentales para combatir el tráfico de sustancias químicas. Muchos países de Asia occidental no están registrados en el Sistema electrónico de intercambio de notificaciones previas a la exportación (*PEN Online*), que proporciona notificaciones en tiempo real de exportaciones pendientes de sustancias químicas que pueden utilizarse en la producción de drogas ilícitas. Igualmente inquietante es el hecho de que muchos países de la región, incluso los registrados en el Sistema *PEN Online* y que participan intensamente en él, no hayan invocado el párrafo 10 a) del artículo 12 de la Convención de 1988, lo que significa que los países exportadores no se ven obligados en virtud del derecho internacional a notificar a los gobiernos importadores las remesas pendientes de precursores. Estos instrumentos fundamentales de lucha contra el tráfico de drogas se proporcionan a todos los gobiernos a título gratuito. La Junta exhorta a todos los gobiernos que no lo hayan hecho a que se registren en el Sistema *PEN Online* y a que invoquen sin más dilación el párrafo 10 a) del artículo 12 de la Convención de 1988 en relación con todas las sustancias de los Cuadros I y II. Las actividades de asistencia para el desarrollo de la comunidad deberían incluir la asistencia técnica necesaria para que los Estados puedan participar efectivamente en estos mecanismos de fiscalización de precursores gestionados por la Junta.

#### d) Sustancias no sometidas a fiscalización internacional

719. Se siguen incautando en el Oriente Medio sustancias no sometidas a fiscalización internacional, en particular *khat*. En 2011 se incautaron en total 250 kg de *khat* destinados a la Arabia Saudita, casi todos por los servicios aduaneros del Yemen. También en Israel se comunica el uso indebido de *khat*.

720. El uso indebido de solventes y sustancias inhalables se notifica en algunos países, como Arabia Saudita e Israel. En el primer país, una gran proporción de pacientes que procuran atención por el abuso de drogas en centros de rehabilitación están siendo tratados por el abuso de solventes (pegamento y gasolina), y entre ellos se informa de un creciente número de escolares.

## 5. Uso indebido y tratamiento

721. Muchos países de Asia occidental registran altos niveles de uso indebido de opiáceos, que pueden observarse en las estimaciones directas e indirectas de la prevalencia anual del uso indebido de drogas y en los datos de admisiones a tratamiento, y hay indicios de que el uso indebido de opiáceos se está acrecentando, sobre todo de heroína. La prevalencia del uso indebido de heroína es particularmente alta en el Afganistán y países vecinos. La UNODC calcula que el uso indebido de opiáceos en el Afganistán, excluido el de opioides y opioides farmacéuticos, se encuentra entre los más altos del mundo, y que la prevalencia del uso indebido durante el año anterior era del 2,3% al 3% de la población general de 15 a 64 años de edad.

722. El Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán informa de que el número de toxicómanos del país va en aumento, sobre todo de consumidores de heroína y opio. De 2005 a 2009 el número de consumidores de heroína aumentó en un 140%, y el número de consumidores de opio se incrementó en un 53%. El Gobierno calcula que más de un tercio de los 940.000 toxicómanos registrados en el Afganistán viven en la provincia de Kabul. En estudios de toxicómanos de Kabul se observó que los tipos de drogas de uso más corriente son el opio, el aceite de cannabis, la heroína y preparados farmacéuticos que contienen sustancias fiscalizadas. Aproximadamente el 13% de los consumidores estudiados se inyectaban drogas. La iniciación del uso indebido de drogas se debía más comúnmente a la influencia de amigos o se hacía por curiosidad, como indicó el 54% de los entrevistados.

723. Se dispone de escasos datos sobre la prevalencia del consumo de drogas por inyección en los países del Oriente Medio. Hay estimaciones de 20.000 consumidores de drogas inyectables en el Afganistán y de 2.000 a 4.000 en el Líbano. En la República Islámica del Irán, el 18,7% del 1,5 millón aproximado de toxicómanos son consumidores de drogas por inyección, mientras que otros países no notifican datos a este respecto.

724. La prevalencia del uso indebido de drogas por inyección en entornos penitenciarios también en gran parte se desconoce, salvo en el caso de la República Islámica del Irán, donde los datos indican que el 1,2% de los presos se inyectan drogas. Prácticamente no se dispone de datos sobre la prevalencia del VIH entre los consumidores de drogas inyectables en las cárceles, aparte de la República Islámica del Irán, donde hay una tasa estimada de infección por VIH del 8,1% entre los reclusos que tenían antecedentes de inyectarse drogas.

725. En el Oriente Medio, se ofrecen programas de distribución de agujas y jeringuillas estériles en el Irán (República Islámica del), Israel, el Líbano y Omán, así

como en el Territorio Palestino Ocupado, mientras que solo en Bahrein, el Irán (República Islámica del), Israel y el Líbano se dispone de terapia de sustitución de opioides. Únicamente la República Islámica del Irán ha facilitado la terapia de sustitución de opioides en las cárceles y otros entornos de internación. El Líbano planea un programa piloto de terapia de sustitución de opioides en las cárceles.

726. La República Islámica del Irán comunica que el 2,7% de la población general hizo uso indebido de opiáceos en el último año. Las drogas consumidas fueron, entre otras, opio (34% de los toxicómanos), heroína “*crack*” (una forma de heroína de alta pureza) (27%), heroína (19%), residuo de opio, analgésicos y metanfetamina (4% cada uno) y cannabis (2%). El uso indebido de metanfetamina, aunque muy inferior al de los opiáceos, ha aumentado, y el Gobierno notificó que en 2011, la línea telefónica nacional directa dedicada a temas de drogodependencia recibió más de 470.000 llamadas relacionadas en su mayoría con la metanfetamina cristalina.

727. Las nuevas estimaciones de la prevalencia del uso indebido de drogas recibidas en 2010 de Azerbaiyán y Georgia indicaron que, desde la última encuesta (hace 2 a 4 años) el uso indebido de opioides (incluidos los opiáceos) se ha duplicado con creces en esos países. En Azerbaiyán, la prevalencia del uso indebido de opioides en el último año entre la población general de 15 a 64 años de edad aumentó del 0,2% en 2008 a entre el 1,3% y el 1,7%. La prevalencia de uso indebido de drogas en el último año en Georgia se incrementó del 0,6% en 2006 a entre el 1,3% y el 1,4%.

728. Los datos sobre admisiones a tratamiento de la mayor parte de los países de Asia occidental muestran niveles elevados de uso indebido de opioides, en su mayoría de heroína. Los datos de admisiones a tratamiento notificados por los países indicaron que la proporción de los que ingresan en tratamiento principalmente por el uso indebido de opioides varió ampliamente, entre el 31% y el 99% de admisiones desde 2006, y las proporciones más altas de uso indebido de opioides (tasas del 75% y el 97% en dos países) se observó en países de Asia central. Las estimaciones más recientes de la UNODC indican que los toxicómanos en Asia occidental (excluida Turquía) consumieron aproximadamente un 12% de toda la heroína consumida en el mundo.

729. El tratamiento en el Afganistán es deplorablemente limitado, y la capacidad de tratamiento de las toxicomanías equivale a solo el 3% del número estimado de consumidores de opiáceos. Hay 50 centros de tratamiento de toxicomanías en todo el país que prestan servicios de tratamiento y postratamiento. Hay nueve centros de tratamiento en la provincia de Kabul, con un total de 255 camas, de los cuales dos centros están asignados a mujeres y uno a niños; los seis centros restantes atienden a hombres. Los centros

admiten a casi 2.000 toxicómanos anualmente y, en promedio, la estadía para recibir tratamiento dura solo un mes. No se comunicaron tasas de terminación satisfactoria del tratamiento ni de recaída.

730. Según el Ministerio de Salud del Iraq, el número de toxicómanos que ingresan en todo el país para tratamiento de internación o ambulatorio ha aumentado constantemente: 1.462 en 2008; 2.337 en 2009; 5.668 en 2010; y 2.761 en el primer semestre de 2011. El número más alto de personas que ingresan para tratamiento proceden del distrito meridional de Basra, limítrofe con la República Islámica del Irán, y el trihexifenidilo (benzhexol) es la sustancia objeto de uso indebido más comúnmente notificada. Se ha comprobado que esa sustancia también se consume en la República Árabe Siria. La Junta alienta a los Gobiernos del Afganistán y el Iraq a que, mediante la asistencia de la comunidad internacional, amplíen los consiguientes servicios de tratamiento de toxicomanías en sus respectivos países.

731. La Junta observa con satisfacción que algunos países de Asia occidental, como Jordania y el Líbano, adoptaron medidas destinadas a fortalecer sus centros de tratamiento y rehabilitación, en particular, mediante la participación de los sectores de atención médica privado y público, con el fin de abarcar el máximo número de personas drogodependientes. En el Líbano, por ejemplo, los toxicómanos son tratados en hospitales y por algunas organizaciones no gubernamentales. En un estudio citado por el Ministerio de Salud Pública del Líbano sobre toxicómanos tratados en hospitales y por organizaciones no gubernamentales en 2011 se señaló que en total 1.411 pacientes estaban recibiendo tratamiento (1.206 hombres y 205 mujeres). Casi el 22% de los pacientes son tratados por el uso indebido de tranquilizantes, y también de alcohol (16%), cocaína, anfetamina, aceite de cannabis, heroína y codeína, en orden descendente. Además, entre los pacientes había 119 casos de uso indebido de varias drogas a la vez.

## D. Europa

### 1. Novedades principales

732. En Europa el consumo de drogas ilícitas se ha estabilizado en los últimos años, aunque en un nivel elevado. No obstante, la aparición de nuevas sustancias psicoactivas, las denominadas “drogas de fórmula manipulada” o “estimulantes legales”, es un problema grave al que muchos gobiernos hacen frente sometiendo a cada sustancia o a grupos de sustancias a fiscalización nacional. A ese problema se suma la práctica de la politoxicomanía: el consumo de drogas ilícitas combinadas con otras drogas, alcohol y sustancias no fiscalizadas. En 2011 Bulgaria, Grecia y Rumania informaron del aumento considerable de